Bogotá D.C., enero de 2022

Doctor
Iván Ernesto Morales Celis
ICETEX
Bogotá D.C.

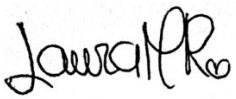
Cordialmente me permito presentar la propuesta de prestación de servicios profesionales y apoyo técnico a la oficina de planeación del ICETEX a través del contrato de prestación de servicio que tiene como objeto “Prestar servicios profesionales especializados para desarrollar acciones de mejoramiento en las capacidades institucionales del ICETEX a partir de la implementación, estructuración y seguimiento de las políticas de gestión y desempeño en el marco del proyecto de inversión "Fortalecimiento planeación institucional" por la suma de **CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS ($57.248.397) M/CTE** por un plazo de ejecución hasta el 30 de septiembre contados a partir de la fecha de la suscripción del Acta de inicio, con un valor mensual de **SEIS MILLONES TRECIENTOS SESENTA MIL NOVECEINTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($6.360.933).**

A continuación, se listan las actividades para dar cumplimiento a lo establecido en el contrato:

1. Realizar los seguimientos de las acciones de los planes sectoriales definidos por el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
2. Apoyar la implementación, seguimiento de los tramites y registro en el Sistema Único de Información de Trámites -SUIT.
3. Realizar con las dependencias el plan de brechas de las políticas de MIPG, producto de los resultados del FURAG y su posterior seguimiento.
4. Apoyar el monitoreo permanente en el cumplimiento de la Ley 1217 de 2014 Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional.
5. Apoyar el seguimiento de las acciones establecidas en el cumplimiento del Índice de Transparencia y acceso a la información-ITA.
6. Participar en la planeación, ejecución y seguimiento de la estrategia de rendición de cuentas del Instituto.
7. Intervenir en la formulación y seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, conforme a la normatividad vigente y las políticas institucionales.
8. Apoyar la elaboración y seguimiento del plan de participación ciudadana cuando corresponda.
9. Apoyar con la preparación de los temas que se presentan en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en las sesiones ordinarias y extraordinarias, incluida la realización de las actas.

10. Apoyar en la elaboración del material y presentaciones para capacitaciones, inducciones y reinducciones de las políticas de MIPG.
11. Apoyar en las reuniones, sobre las actividades y acciones a realizar en el marco del fortalecimiento de cada política de MIPG que le sean asignadas.
12. Las demás que sean indicadas por la supervisión del contrato y tengan relación con el objeto contractual.

Atentamente,



LAURA MARIANA MORENO RUBIO

C.C. 1.013.624.205

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.013.624.205**

MORENO RUBIO

APELLIDOS

LAURA MARIANA

NOMBRES

FIRMA



Scanned with CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-AGO-1991**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.77 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

05-AGO-2009 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1500150-00172805-F-1013624205-20090826 **0015**4010A 1 29175294

Scanned with CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14804757356

(415)7707212489984(8020) 000001480475735 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 1 3 6 2 4 2 0 5	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 3 6 2 4 2 0 5	2 0 0 9 0 8 0 5

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MORENO	RUBIO	LAURA	MARIANA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 30 SUR 52 C 67 BRR LOS ANGELES

42. Correo electrónico lauris.m_25@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	4 8 5 8 0 6 2	3 1 8 4 0 0 2 7 3 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 9 0	2 0 1 9 0 1 3 0	7 0 2 0	2 0 1 6 0 9 0 1	8 4 1 2		3 4 4 9	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 01 - 06 / 16 : 53: 23

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MORENO RUBIO LAURA MARIANA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Código: F423	FORMATO VERIFICACIÓN FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA PROFESIONAL	
Versión: 1		
Fecha: 09/12/2019		
Página 1 de 1		

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS CONTRATACIÓN DIRECTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN.
RESOLUCIÓN 1072 DE 2021

NOMBRE:	**LAURA MARIANA MORENO RUBIO C.C 1.013.624.205**					
FORMACIÓN Y EXPERIENCIA EXIGIDA TABLA DE HONORARIOS						
	Grupo:	**SECRETARÍA GENERAL**	**Perfil:**	ESPECIALIZADO	**Honorarios:**	**$ 6.360.933,00**
TÍTULO (Requisito Mínimo):	Titulo profesional en la disciplina academica (profesion) del núcleo básico de conocimiento en: Administracion y afines; Ingenieria Industrial y afines y Economía. Título de postgrado en la modalidad de especializacion en areas relacionadas con las obligaciones				**EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA**	VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA
JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE UTILIZAR LA EXCEPCIÓN:	En este caso, atendiendo lo regulado por la resolucion No.1486 del 27 de septiembre de 2018 "Por lo cual se adoptan los rangos de perfiles y honorarios para la contratacion por prestacion de servicios profesionales y de apoyo a la gestion del ICETEX" se realizara la homologacion de posgrado a nivel de especializacion por 24 meses de experiencia que se aplica por concepto de homologacion.					
FORMACIÓN ACREDITADA POR EL CONTRATISTA						
TÍTULO:	ADMINISTRADORA PÚBLICA 25/04/2014 ESPECIALISTA EN PROYECTOS DE DESARROLLO 24/02/2017					

EXPERIENCIA ACREDITADA POR EL CONTRATISTA

Decreto 019 de 2012: ARTÍCULO 229. EXPERIENCIA PROFESIONAL: Para el ejercicio de las diferentes profesiones acreditadas por el Ministerio de Educación Nacional, la experiencia profesional se computará a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior. Se exceptúan de esta condición las profesiones relacionadas con el sistema de seguridad social en salud en las cuales la experiencia profesional se computará a partir de la inscripción o registro profesional.

N°	ENTIDAD	EXPERIENCIA APORTADA		Tiempo Total	EXPERIENCIA VALORADA		Tiempo Total	OBSERVACIONES
		Fecha Inicio	Fecha Final		Fecha Inicio	Fecha Final		
1	EJERCITO NACIONAL	5-feb-19	31-jul-19	5 MES(ES) Y 27 DIA(S)	5-feb-19	31-jul-19	5 MES(ES) Y 27 DIA(S)	RELACIONADA
2	EJERCITO NACIONAL	26-ene-18	26-dic-18	11 MES(ES) Y 1 DIA(S)	26-ene-18	26-dic-18	11 MES(ES) Y 1 DIA(S)	RELACIONADA
3	EJERCITO NACIONAL	7-feb-20	31-dic-20	10 MES(ES) Y 25 DIA(S)	7-feb-20	31-dic-20	10 MES(ES) Y 25 DIA(S)	
				0 MES(ES) Y 0 DIA(S)				
				0 MES(ES) Y 0 DIA(S)				
				0 MES(ES) Y 0 DIA(S)				
				0 MES(ES) Y 0 DIA(S)				
				0 MES(ES) Y 0 DIA(S)				
				0 MES(ES) Y 0 DIA(S)				
				0 MES(ES) Y 0 DIA(S)				
				0 MES(ES) Y 0 DIA(S)				
				0 MES(ES) Y 0 DIA(S)				
				0 MES(ES) Y 0 DIA(S)				
				0 MES(ES) Y 0 DIA(S)				
				0 MES(ES) Y 0 DIA(S)				
				0 MES(ES) Y 0 DIA(S)				
				0 MES(ES) Y 0 DIA(S)				
				0 MES(ES) Y 0 DIA(S)				
				0 MES(ES) Y 0 DIA(S)				
				0 MES(ES) Y 0 DIA(S)				
				0 MES(ES) Y 0 DIA(S)				
				0 MES(ES) Y 0 DIA(S)				
				0 MES(ES) Y 0 DIA(S)				

TOTALES	**MESES CERTIFICADOS:**		**27 MESES Y 23 DÍAS**	**MESES VALORADOS:**		**27 MESE Y 23 DÍAS**	
	2,31	2,00	23				
	2,31			2,00	0,31		
	TIEMPO CERTIFICADO:		**2 año(s) 3 mes(es) y 23 día(s)**	**TIEMPO VALORADO:**		**2 año(s) 3 mes(es) y 22 día(s)**	

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN: **CUMPLE:** X **NO CUMPLE:**

Elaboró: **SEBASTIAN SNEYDER RUBIO MORALES** **Firma:**

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
MORENO	RUBIO	LAURA MARIANA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	*SEXO*	*NACIONALIDAD*	*PAÍS*
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1013624205	F (X) M ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 01 MES 08 AÑO 1991

PAÍS COLOMBIA

DEPTO BOGOTA

MUNICIPIO BOGOTA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 30 52 C 67 Puente Aranda casa

PAÍS COLOMBIA DEPTO BOGOTA

MUNICIPIO BOGOTA

TELÉFONO 4858062 EMAIL lauris.m_25@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO*	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2008

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No. SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN*		*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
		SI	*NO*		*MES*	*AÑO*	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN PROYECTOS DE DESARROLLO	02	2017	
PREGRADO	10	X		ADMINISTRACION PUBLICA	04	2014	1079991-T

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD EJERCITO NACIONAL - CENAC PERSONAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTA	*MUNICIPIO* BOGOTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	06	*Mes*	02	*Año* 2020	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD EJERCITO NACIONAL -CENAC PERSONAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	08	*Año* 2019	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD EJERCITO NACIONAL -CENAC PERSONAL.			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTA	*MUNICIPIO* BOGOTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	02	*Año* 2019	*Día*	31	*Mes*	07	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD EJERCITO NACIONAL CENAC PERSONAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTA	*MUNICIPIO* BOGOTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	01	*Año* 2018	*Día*	26	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CARRERA 46 N 20 C 99					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTA	*MUNICIPIO* BOGOTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	02	*Año* 2017	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CARRERA 46 20 B 99					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EJERCITO NACIONAL -CENAC PERSONAL				*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTA	*MUNICIPIO* BOGOTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2216336	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	07	*Mes*	10	*Año* 2016	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2016	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CARRERA 50 18 92						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ASOCIACION MANOS AMIGAS				*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTA	*MUNICIPIO* BOGOTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4929078	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	03	*Año* 2015	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					*DIRECCIÓN* CALLE 69 N 4 68 Oficina 302						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD J&M GROUP SAS				*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTA	*MUNICIPIO* BOGOTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	04	*Mes*	04	*Año* 2014	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2014	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA				*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTA	*MUNICIPIO* BOGOTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2202790	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	16	*Mes*	01	*Año* 2014	*Día*	31	*Mes*	07	*Año*	2014	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CALLE 35 14 30						

4 **EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE**

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*		
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	11
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	4	5
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	5	5

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO x_ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Bogotá 06/01/2022

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

La Escuela Superior de Administración Pública

Creada por la Ley 19 de 1958, Organizada por el D.L. No. 350 de 1960 y Reorganizada por el D. No. 219 de 2004

FACULTAD DE PREGRADO

PROGRAMA DE ADMINISTRACION PÚBLICA
ACUERDO 001 DEL 23 DE ABRIL DEL 2004 DEL CONSEJO ACADEMICO NACIONAL DE LA ESAP

TENIENDO EN CUENTA QUE

LAURA MARIANA MORENO RUBIO

C.C. No. 1.013.624.205 DE BOGOTA D.C.

TERMINO SATISFACTORIAMENTE SUS ESTUDIOS Y CUMPLIO LOS DEMÁS REQUISITOS ACADEMICOS, LE CONFIERE EL TITULO PROFESIONAL DE

ADMINISTRADORA PÚBLICA

BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA) 25 DE ABRIL DE 2014

Dirección Nacional

Secretaría General

Subdirección Académica

Facultad de Pregrado

(DECRETO 2150 DE 1995, ARTICULO 63)
REGISTRO ESAP No. 2014 - 27240
ANOTADO AL FOLIO 42 DEL LIBRO DE REGISTRO No. 15 BOGOTA, D.C.

Scanned by CamScanner

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Colegio Luis Vargas Tejada

Institución Educativa Distrital

Autorizado por la Secretaria de Educación de Bogotá, D.C.
Según Resolución No. 1239 del 9 de Abril de 2002

Confiere a

Laura Mariana Moreno Rubio

T.I. 910801-02491 de Bogotá

El Título de

Bachiller Academico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel
de Educación Media Académica (Artículo 28 Ley 115 de 1994)
Según los planes y programas vigentes

Rector

Secretaria

Anotado al Folio No. 79 del Libro para Control Interno de Diplomas No. 4

Dado en Bogotá, D.C., el día 3 del mes de Diciembre del año 2008

No requiere ser registrado en la Secretaria de Educación,
según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 y
2150 del 5 de Diciembre de la Presidencia de la República

Scanned by CamScanner

UNIVERSIDAD DE
LA SALLE
COLOMBIA

Educar para Pensar, Decidir y Servir.

Personería Jurídica Resolución 0597 del 12 de febrero de 1965

LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE

En atención a que

Laura Mariana Moreno Rubio

C.C. 1'013.624.205 de Bogotá, D.C.

ha cursado todos los estudios y cumplido los requisitos establecidos por
la universidad y las disposiciones legales para optar el grado universitario en
la Facultad de

Filosofía y Humanidades

le otorga en nombre de la República de Colombia y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional
el Título de

Especialista en Voluntariado

En fe de lo cual firmamos y sellamos este diploma en
Bogotá, D.C., a los 18 días del mes de septiembre de 2020

H. Niky Alexander S.
Niky Alexánder Murcia Suárez, f.s.c.

RECTOR

Saray Yaneht Moreno Espinosa

SECRETARIO GENERAL

Hernando A. Estévez Cuervo

DECANO

Registro 9564
Anotado al folio 79 Libro 2
Bogotá, D.C. República de Colombia
Día 18 Mes Sep Año 2020

Nº 012330

THOMAS GREG & SONS.

Escuela Superior de Administración Pública
República de Colombia

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

ACTA DE GRADO

En la Ciudad de Bogotá D.C., el día 24 de febrero de 2017, en **LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ESAP**, fue celebrada la ceremonia de graduación presidida por el doctor **FERNANDO AUGUSTO MEDINA GUTIÉRREZ** Subdirector Académico y tal como consta en el libro de registros N° **21** de la Facultad de Postgrado, Folio N° **43**, Registro ESAP N° **04442** (Decreto 2150 de 5 de diciembre de 1995) y en el Acta General N° **177** se confirió el título de:

ESPECIALISTA EN PROYECTOS DE DESARROLLO
Registro SNIES No. **102618**

A:
LAURA MARIANA MORENO RUBIO
C.C. No. 1.013.624.205 DE BOGOTA D.C.

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los reglamentos y normas legales.

La graduanda queda comprometida a cumplir la Constitución Política y las Leyes de Colombia, a ejercer su profesión dentro de las normas de ética ciudadana, y a mantener lealtad a la ESAP en los actos públicos y privados de su vida profesional.

En constancia de lo anterior, se expide y firma la presente acta, en la ciudad de Bogotá, a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de 2017. Válida para todos los efectos legales.

Fdo.
FERNANDO AUGUSTO MEDINA GUTIÉRREZ
Preside

ALEXANDER CRUZ MARTINEZ
Secretario General (E)

VIGILADO MINEDUCACIÓN

Scanned with CamScanner

Calle 69 No. 4 - 68
Teléfono 4929078
manosamigasasociacion@gmail.com
Bogotá D.C. - Colombia

ASOCIACIÓN MANOS AMIGAS
PROMOCIÓN DE LA MUJER - PROTECCIÓN DEL AMBIENTE

CT-002-2015

LA ASOCIACIÓN MANOS AMIGAS

CERTIFICA

Que el Señor LAURA MARIANA MORENO RUBIO, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.013.624.205 expedida en Bogotá, prestó sus servicios profesionales como Profesional Administrativo del Convenio 11013 celebrado entre la Secretaría de Integración Social y la Asociación Manos Amigas; con las siguientes condiciones:

Fecha de ingreso	: Marzo de 2015
Fecha de retiro	: Junio de 2015
Valor Devengado	: $ 9.364.000

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá a los veintitrés (23) días del mes de Junio de 2015.

Atentamente,

MANOS AMIGAS
NIT. 900.068.727-4

ALCIRA BEATRIZ BOLAÑOS HERNANDEZ
Directora General

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP

HACE CONSTAR:

Que **LAURA MARIANA MORENO RUBIO,** identificada con cédula de ciudadanía número No. 1.013.624.205 ha suscrito Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestion como se detalla a continuación:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 386 DEL 16 DE ENERO DE 2014

OBJETO: Prestar apoyo técnico a las actividades del Sistema de Consultorios en Administración Pública -SISCAP-, referente a la aplicación de encuestas, generación de informes y retroalimentación al usuario de los servicios del SISCAP, de conformidad con los lineamientos de gestión y del Sistema de Gestión de la Calidad - Proceso de Asistencia Técnica.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1) Recepcionar, imprimir, radicar y pasar a reparto el 95% de las consultas que durante el mes se reciban por cualquier medio, de la Sede Central y de las 15 Direcciones Territoriales en el RE-M-AT-01; según los parámetros establecidos en el S.G.C.

2) Aplicar las encuestas que le sean encomendadas con relación a los servicios del SISCAP.

3) Realizar diariamente el archivo en forma ordenada de las consultas resueltas.

4) Generar los informes de las consultas recepcionadas y retroalimentar a los usuarios de los servicios del SISCAP

5). Realizar seguimiento a las consultas que lleguen por la oficina de Quejas y reclamos de la ESAP para que sean enviadas dentro de los términos legales establecidos

6) Asegurar que la respuesta sea recibida tanto por el usuario como por la dirección territorial o la oficina de Quejas y reclamos en la misma semana del envío, previo diligenciamiento de la planilla de control.

7). Actualizar con el 100% de las consultas tramitadas en los informes y estadísticas mensualmente en los formatos RE-M-A T -52 en las fechas fijadas por la Oficina de Planeación de la ESAP.

8). Atender al 100% de los usuarios del Siscap en forma personal y telefónicamente Y direccionar las llamadas al profesional respectivo. 9). Apoyar la recepción, seguimiento y envío de las consultas que lleguen a través del sistema de quejas y reclamos

Scanned by CamScanner

10). Realizar atención a los usuarios del Siscap personalmente, telefónicamente; brindándoles un servicio eficiente, oportuno y de alta calidad para lo cual se debe prestar el apoyo en los horarios establecidos por la ESAP para atención al público
11) Apoyar la proyección de respuestas de las consultas allegadas a través de cualquier medio.
12) En el marco de las obligaciones contractuales, actualizar periódicamente la información requerida por el Sistema de Información, Gestión y Estadísticas Básicas de la ESAP- SIGEB.
13). Asistir puntualmente a las reuniones de seguimiento y las actividades que se convoque en desarrollo de las obligaciones derivadas del objeto contractual.
14). Entregar debidamente organizadas y foliadas las carpetas que tenga a su cargo según la Tabla de Retención de Documentación y hacer la respectiva retroalimentación del usuario o cliente de los servicios.

DURACIÓN: Del 16 de Enero de 2014 al 30 de Julio de 2014.

Dada en Bogotá, D.C., a los 24 días del mes de Noviembre de 2014.

NELSON DANIEL ALVAREZ OSPINA
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyecto: Nicolle Barrante
Revisó. Ana Milena Cruz

Scanned by CamScanner

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENAC PERSONAL
EL SUSCRITO OFICIAL DIRECTOR CENAC PERSONAL
NIT. No. 900.385.079-8

HACE CONSTAR QUE:

Revisado el archivo de la CENAC PERSONAL, se evidencia que **LAURA MARIANA MORENO RUBIO**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. **1.013.624.205** prestó los servicios profesionales [X] de apoyo a la gestión [ ] al Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional - DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR EJÉRCITO - DIFAB de acuerdo a la siguiente información:

No. contrato	199 – CENACPERSONAL – 2020
Fecha de suscripción	05 – FEBRERO – 2020
Objeto contractual	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA EN GESTION DE CALIDAD DE LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR DEL EJÉRCITO.
Plazo ejecución	INICIA A PARTIR DE LA APROBACION DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y LA EXPEDICION DEL REGISTRO PRESUPUESTAL, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
Contrato Adición o Modificatorio	
V/total contrato	LA SUMA DE TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($31.900.000), PROGRAMADA EN ONCE (11) PAGOS MENSUALES CADA UNO POR VALOR DE DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.900.000).
Acta de liquidación No.	SI [ ] No. _____ Fecha _____ NO [X] NO REPOSA ACTA DE LIQUIDACIÓN
Reposan sanciones (multas – penal pecuniaria)	SI [ ] DATOS Y RESUMEN DE LA SANCIÓN _____ NO [X] A LA FECHA DE LA CERTIFICACION NO REPOSA SANCIONES.
Obligaciones Contractuales	1. PRESENTAR INFORME DE GESTIÓN DE ACUERDO A LAS DIRECTRICES DE LA DIRECCIÓN DE FAMILIA DEL EJÉRCITO NACIONAL AL FINALIZAR EL MES CALENDARIO VENCIDO Y EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO. 2. EFECTUAR MEJORAS CONSTANTE AL SISTEMA GESTIÓN DE CALIDAD Y AL SISTEMA INTEGRADO DE

HOJA INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Carrera 46 No. 20B – 99 Edificio COPER 4 piso
4261426 Extensión 38282
MensajeriaCENACCOPER@ejercito.mil.co www.ejercito.mil.co

	3. MANTENER ACTUALIZADAS LAS LISTAS DE VERIFICACIÓN DE LOS PROCESOS PARA LLEVAR UN CONTROL ADECUADO DE LA INFORMACIÓN DE LA DIFAB. 4. HACER SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS PLANES DE ACCIÓN EJECUTADOS POR LA DIFAB. 5. HACER SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS RIESGOS IDENTIFICADOS POR OS DIFERENTES PROFESIONALES DE LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR 6. PRESENTAR LA INFORMACIÓN Y LOS TRABAJOS EFECTUADOS POR PLANES Y ORDENADOS POR LA ALTA DIRECCIÓN, DE MANERA CLARA, OPORTUNA Y EFECTIVA. 7. TRABAJAR EN LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR, EN EQUIPO CON EL SEÑOR DEL OFICIAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO. 8. HACER SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE LA DIFAB QUE SE ENCUENTRAN MATRICULADOS DENTRO DEL COMANDO DE TRANSFORMACIÓN DEL EJÉRCITO DEL FUTURO COTEF. 9. SOCIALIZAR AL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN QUE SE LLEVAN A CABO. 10. EFECTUAR VISITAS DE ACOMPAÑAMIENTO AL INTERIOR DE LAS ÁREAS DE LA DIRECCIÓN PARA EFECTUAR UN CONTROL EFECTIVO DE LA GESTIÓN DE CALIDAD. 11. MANTENER COMUNICACIÓN PERMANENTE CON LOS HOMÓLOGOS DE LA DIRECCIÓN, EL COPER Y CEDE5, ASISTIENDO A LAS REUNIONES QUE SE CITEN PARA LLEVAR UN CONTROL DE LA GESTIÓN DE CADA ÁREA. 12. LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE EN MATERIA DE GESTIÓN SEAN REQUERIDAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE. 13. APOYAR DESDE EL ÁREA DE SU EXPERIENCIA EN LA ESTRUCTURACIÓN DEL PROYECTO Y ANTEPROYECTO DE PLAN DE COMPRAS DE LA DIFAB PARA EL 2018, DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS Y EL PLAN DE ADQUISICIONES 2017. 14. LAS DEMÁS OBLIGACIONES QUE SEAN ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR, CON LA NATURALEZA Y OBJETO DEL CONTRATO. **OBLIGACIONES LEGALES GENERALES** ✓ DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2609 DE 2012, ARTICULO 3 EL CONTRATISTA SERÁ RESPONSABLE POR LA GESTIÓN DOCUMENTAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

	✓ EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR QUE EL EJÉRCITO NACIONAL DE COLOMBIA SERÁ EL TITULAR DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DEMÁS DERECHOS DE LAS INVESTIGACIONES DESARROLLADAS Y CREADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO PARA LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR, RESPETANDO EN TODO CASO LOS DERECHOS MORALES QUE LE CORRESPONDAN. ✓ EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO CON CALIDAD, OPORTUNIDAD Y EFICIENCIA. ✓ EL CONTRATISTA DEBE CUSTODIAR Y A LA TERMINACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO DEVOLVER LOS INSUMOS, SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, DOTACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, INVENTARIOS Y/O MATERIALES QUE SEAN PUESTOS A SU DISPOSICIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE ESTE CONTRATO. ✓ EL CONTRATISTA AUTORIZA AL MDN – EJÉRCITO NACIONAL A REALIZAR LOS ESTUDIOS DE SEGURIDAD, COMPROBACIÓN DE LEALTAD, REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES DE POLIGRAFÍA Y PRUEBAS SICOMÉTRICAS ANTES Y DURANTE LA CONTRATACIÓN. ✓ LAS DEMÁS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL ESTUDIO PREVIO, DOCUMENTO QUE EL CONTRATISTA DECLARA CONOCER, Y QUE HACE PARTE DEL PRESENTE CONTRATO. ✓ LAS DEMÁS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL OBJETO DEL CONTRATO. **PARÁGRAFO PRIMERO:** INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA. EL CONTRATISTA ES INDEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL, Y EN CONSECUENCIA EL CONTRATISTA NO ES SU REPRESENTANTE, AGENTE O MANDATARIO. EL CONTRATISTA NO TIENE LA FACULTAD DE HACER DECLARACIONES, REPRESENTACIONES O COMPROMISOS EN NOMBRE DEL MINISTERIO DE DEFENSA EJÉRCITO NACIONAL NI DE TOMAR DECISIONES O INICIAR ACCIONES QUE GENEREN OBLIGACIONES A SU CARGO.

Para constancia se firma en Bogotá D.C, a los 14 días del mes de Enero del 2021

CR. LIGIA DEL ROSARIO MALDONADO CARDEÑO
Directora CENAC PERSONAL

Elaboró:
TA12. FRAY ARCINIEGAS
Ayudantía CENAC PERSONAL (E).

HACE CONSTAR

Por medio de la presente, certifico que la señorita **LAURA MARIANA MORENO RUBIO** con cedula de ciudadanía No. **1.013.624.205** de Bogotá, labora en **J&M GROUP S.A.S,** NIT: **900.622.511-6,** como asistente administrativa, en donde desempeña tareas administrativas, operativas y comerciales de la empresa, además del apoyo financiero y técnico a la gerencia general. El contrato se firmó e inicio el 4 de abril de 2014, y tiene vigencia hasta el 30 de noviembre de 2014.

Esta certificación se expide en Bogotá, a los veinte días (20) del mes de noviembre a solicitud del interesado.

JUAN CAMILO JARAMILLO MEJÍA
Gerente general
J&M GROUP S.A.S
NIT 900.622.511-6

EJERCITO NACIONAL

CENAC PERSONAL

EL SUSCRITO OFICIAL DIRECTOR CENAC PERSONAL

HACE CONSTAR QUE:

Revisado el archivo del CENAC PERSONAL**,** se evidencia que **LAURA MARIANA MORENO RUBIO,** identificada con cédula de ciudadanía No **1.013.624.205 de Bogotá** presto los servicios profesionales de apoyo a la gestión al Ministerio de Defensa [X] Nacional – Ejército [ ] Nacional- DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR.

No. contrato	094 –CENAC PERSONAL – 2016
Fecha de suscripción	01 - OCTUBRE - 2016
Objeto contractual	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES ASESORANDO EN TEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR DEL EJÉRCITO
Plazo ejecución	INICIA A PARTIR DE LA APROBACION DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y LA EXPEDICION DEL REGISTRO PRESUPUESTAL, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.
V/total contrato	VALOR TOTAL DEL CONTRATO **DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($8.505.000) M/CTE.** TRES (03) PAGOS DE DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS ($2.835.000).
Acta de liquidación No.	SI [ ] No. _____ Fecha _____ NO [X] NO REPOSA ACTA DE LIQUIDACION.
Reposan sanciones (multas – penal pecuniaria)	SI [ ] DATOS Y RESUMEN DE LA SANCIÓN _____ NO [X] A LA FECHA DE LA CERTIFICACION NO REPOSA SANCIONES.
Obligaciones Contractuales	1.PRESENTAR INFORME DE GESTIÓN DE ACUERDO A LAS DIRECTRICES DE LA DIRECCIÓN DE FAMILIA DEL EJÉRCITO NACIONAL AL FINALIZAR EL MES CALENDARIO VENCIDO Y EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO. 2.ASISTIR A LA CAPACITACION DE INDUCCION Y LAS QUE REQUIERAN DURANTE LA EJECUCION DELC ONTRATO. 3.EFECTUAR MEJORAS CONSTANTES AL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD.

	4.MANTENER ACTUALIZADA LAS LISTAS DE CHEQUEO PARA LLEVAR UN ACONTROL ADECUADO DE LA INFORMACION DE LA DIFAB. 5. HACER SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS PLANES DE ACCIÓN EJECUTADOS POR LA DIFAB. 6.HACER SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS RIESGOS IDENTIFICADOS POR LOS DIFERENTES PROFESIONALES DE LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR. 7.PRESENTAR LA INFORMACIÓN Y LOS TRABAJOS EFECTUADOS POR PLANES Y ORDENADOS POR LA ALTA DIRECCIÓN, DE MANERA CLARA, OPORTUNA Y EFECTIVA. 8.TRABAJAR EN LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR, EN EQUIPO CON EL SEÑOR DEL OFICIAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO. 9.HACER SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE LA DIFAB QUE SE ENCUENTRAN MATRICULADOS DENTRO DEL COMANDO DE TRANSFORMACIÓN DEL EJÉRCITO DEL FUTURO COTEF. 10.SOCIALIZAR AL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN QUE SE LLEVAN A CABO. 11.EFECTUAR UN CONTROL EFECTIVO DE LA GESTION DOCUMENTAL DE LA DIRECCION DE FAMILIA Y BIENESTAR. 12.EFECTUAR VISITAS DE ACOMPAÑAMIENTO AL INTERIOR DE LAS ÁREAS DE LA DIRECCIÓN PARA EFECTUAR UN CONTROL EFECTIVO DE LA GESTIÓN DE CALIDAD. 13.MANTENER COMUNICACIÓN PERMANENTE CON LOS HOMÓLOGOS DE LA DIRECCIÓN, EL COPER Y JEPLA, ASISTIENDO A LAS REUNIONES QUE SE CITEN PARA LLEVAR UN CONTROL DE LA GESTIÓN DE CADA ÁREA. 14.LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE EN MATERIA DE GESTIÓN SEAN REQUERIDAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE. 15.ESTRUCTURAR Y REALIZAR EL PROYECTO Y ANTEPROYECTO DEL PLAN DE COMPRAS DE LA DIFAB PARA EL 2017, DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS Y EL PLAN DE ADQUISICION 2016.

	16.LAS DEMÁS OBLIGACIONES QUE SEAN ASIGNADAS, DE ACUERDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE Y EL OBJETO DEL CONTRATO. 17. DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2609 DE 2012, ARTICULO 3 EL CONTRATISTA SERÁ RESPONSABLE POR LA GESTIÓNDOCUMENTAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. 18.EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO CON CALIDAD, OPORTUNIDAD Y EFICIENCIA 19. EL CONTRATISTA DEBE CUSTODIAR Y A LA TERMINACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO DEVOLVER LOS INSUMOS, SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, DOTACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, INVENTARIOS Y/O MATERIALES QUE SEAN PUESTOS A SU DISPOSICIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE ESTE CONTRATO. 20.EL CONTRATISTA AUTORIZA AL MDN –EJÉRCITO NACIONAL A REALIZAR LOS ESTUDIOS DE SEGURIDAD, COMPROBACIÓNDE LEALTAD, REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES DE POLIGRAFÍA Y PRUEBAS SICOMÉTRICAS ANTES Y DURANTE LA CONTRATACIÓN 21.LAS DEMÁS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL ESTUDIO PREVIO, DOCUMENTO QUE EL CONTRATISTA DECLARA CONOCER, Y QUE HACE PARTE DEL PRESENTE CONTRATO. 22. LAS DEMÁS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL OBJETO CONTRACTUAL. 23.LAS OBLIGACIONES LEGALES QUE SE DERIVEN DE LOS CONTRATOS ESTATALES. **PARAGRAFO PRIMERO**: INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA. EL CONTRATISTA ES INDEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE DEFENSA –EJERCITO NACIONAL, Y EN CONSECUENCIA, EL CONTRATISTA NO ES SU REPRESENTANTE, AGENTE O MANDATARIO. EL CONTRATISTA NO TIENE LA FACULTAD DE HACER DECLARACIONES, REPRESENTACIONES O COMPROMISOS EN NOMBRE DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, NI DE TOMAR DECISIONES O INICIAR ACCIONES QUE GENEREN OBLIGACIONES A SU CARGO.

Para constancia se firma en Bogotá D.C, a los 17 días del mes de Mayo del 2019

CR. LEONARDO BARRETO GAITAN
Director CENAC PERSONAL

ELABORO:
SP. HENRY LINARES
Suboficial Ayudandia CENAC PERSONAL

EJERCITO NACIONAL

CENAC PERSONAL

EL SUSCRITO OFICIAL DIRECTOR CENAC PERSONAL

HACE CONSTAR QUE:

Revisado el archivo del CENAC PERSONAL**,** se evidencia que **LAURA MARIANA MORENO RUBIO,** identificada con cédula de ciudadanía No **1.013.624.205 de Bogotá** presto los servicios profesionales de apoyo a la gestión al Ministerio de Defensa [X] Nacional – Ejército [ ] Nacional- DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR.

No. contrato	246 –CENAC PERSONAL – 2018
Fecha de suscripción	26 - ENERO - 2018
Objeto contractual	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA EN GESTION DE CALIDAD DE LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR DEL EJERCITO
Plazo ejecución	INICIA A PARTIR DE LA APROBACION DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y LA EXPEDICION DEL REGISTRO PRESUPUESTAL, HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2018.
V/total contrato	VALOR TOTAL DEL CONTRATO **TREINTA Y UN MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($31.350.000) M/CTE.** ONCE (11) PAGOS DE DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($2.850.000).
Acta de liquidación No.	SI [ ] No. _____ Fecha _____ NO [X] NO REPOSA ACTA DE LIQUIDACION.
Reposan sanciones (multas – penal pecuniaria)	SI [ ] DATOS Y RESUMEN DE LA SANCIÓN _____ NO [X] A LA FECHA DE LA CERTIFICACION NO REPOSA SANCIONES.
Obligaciones Contractuales	1. PRESENTAR INFORME DE GESTIÓN DE ACUERDO A LAS DIRECTRICES DE LA DIRECCIÓN DE FAMILIA DEL EJÉRCITO NACIONAL AL FINALIZAR EL MES CALENDARIO VENCIDO Y EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO. 2. EFECTUAR MEJORAS CONSTANTE AL SISTEMA GESTIÓN DE CALIDAD Y AL SISTEMA INTEGRADO DE

	3. MANTENER ACTUALIZADAS LAS LISTAS DE VERIFICACIÓN DE LOS PROCESOS PARA LLEVAR UN CONTROL ADECUADO DE LA INFORMACIÓN DE LA DIFAB. 4. HACER SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS PLANES DE ACCIÓN EJECUTADOS POR LA DIFAB. 5. HACER SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS RIESGOS IDENTIFICADOS POR LOS DIFERENTES PROFESIONALES DE LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR 6. PRESENTAR LA INFORMACIÓN Y LOS TRABAJOS EFECTUADOS POR PLANES Y ORDENADOS POR LA ALTA DIRECCIÓN, DE MANERA CLARA, OPORTUNA Y EFECTIVA. 7. TRABAJAR EN LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR, EN EQUIPO CON EL SEÑOR DEL OFICIAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO. 8. HACER SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE LA DIFAB QUE SE ENCUENTRAN MATRICULADOS DENTRO DEL COMANDO DE TRANSFORMACIÓN DEL EJÉRCITO DEL FUTURO COTEF. 9. SOCIALIZAR AL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN QUE SE LLEVAN A CABO. 10. EFECTUAR VISITAS DE ACOMPAÑAMIENTO AL INTERIOR DE LAS ÁREAS DE LA DIRECCIÓN PARA EFECTUAR UN CONTROL EFECTIVO DE LA GESTIÓN DE CALIDAD. 11. MANTENER COMUNICACIÓN PERMANENTE CON LOS HOMÓLOGOS DE LA DIRECCIÓN, EL COPER Y CEDE5, ASISTIENDO A LAS REUNIONES QUE SE CITEN PARA LLEVAR UN CONTROL DE LA GESTIÓN DE CADA ÁREA. 12. LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE EN MATERIA DE GESTIÓN SEAN REQUERIDAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE. 13. APOYAR DESDE EL ÁREA DE SU EXPERIENCIA EN LA ESTRUCTURACIÓN DEL PROYECTO Y ANTEPROYECTO DE PLAN DE COMPRAS DE LA DIFAB PARA EL 2018, DEACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS Y EL PLAN DE ADQUISICIONES 2017. 14. LAS DEMÁS OBLIGACIONES QUE SEAN ASIGNADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR, CON LA NATURALEZA Y OBJETO DEL CONTRATO.

	PARÁGRAFO PRIMERO: INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA. EL CONTRATISTA ES INDEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE DEFENSA –EJÉRCITO NACIONAL, Y EN CONSECUENCIA, EL CONTRATISTA NO ES SU REPRESENTANTE, AGENTE O MANDATARIO. EL CONTRATISTA NO TIENE LA FACULTAD DE HACER DECLARACIONES, REPRESENTACIONES O COMPROMISOS EN NOMBRE DEL MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL, NI DE TOMARDECISIONES O INICIAR ACCIONES QUE GENEREN OBLIGACIONES A SU CARGO.

Para constancia se firma en Bogotá D.C, a los 17 días del mes de Mayo del 2019

CR. LEONARDO BARRETO GAITAN
Director CENAC PERSONAL

ELABORO:
SP. HENRY LINARES
Suboficial Ayudandia CENAC PERSONAL

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENAC PERSONAL
EL SUSCRITO OFICIAL DIRECTOR CENAC PERSONAL
NIT. No. 900.385.079-8

HACE CONSTAR QUE:

Revisado el archivo de la CENAC PERSONAL, se evidencia que **LAURA MARIANA MORENO RUBIO**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. **1.013.624.205** prestó los servicios profesionales [X] de apoyo a la gestión [ ] al Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional - DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR EJÉRCITO - DIFAB de acuerdo a la siguiente información:

No. contrato	315 – CENACPERSONAL – 2019
Fecha de suscripción	05 – FEBRERO – 2019
Objeto contractual	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA EN GESTION DE CALIDAD DE LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR DEL EJÉRCITO.
Plazo ejecución	INICIA A PARTIR DE LA APROBACION DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y LA EXPEDICION DEL REGISTRO PRESUPUESTAL, HASTA EL 31 DE JULIO DE 2019
Contrato Adición o Modificatorio	
V/total contrato	LA SUMA DE DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($17.400.000) DE LA SIGUIENTE MANERA: SEIS (6) PAGOS: CADA PAGO POR VALOR DE DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.900.000) DE FEBRERO A JULIO.
Acta de liquidación No.	SI [X] RESOLUCIÓN No. 00002715 Fecha 23 DE JUNIO 2020 NO [ ]
Reposan sanciones (multas – penal pecuniaria)	SI [ ] DATOS Y RESUMEN DE LA SANCIÓN _____ NO [X] A LA FECHA DE LA CERTIFICACION NO REPOSA SANCIONES.
Obligaciones Contractuales	1. PRESENTAR INFORME DE GESTIÓN DE ACUERDO A LAS DIRECTRICES DE LA DIRECCIÓN DE FAMILIA DEL EJÉRCITO NACIONAL AL FINALIZAR EL MES CALENDARIO VENCIDO Y EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO. 2. EFECTUAR MEJORAS CONSTANTE AL SISTEMA GESTIÓN DE CALIDAD Y AL SISTEMA INTEGRADO DE

HOJA INTENCIONALMENTE EN BLANCO

Carrera 46 No. 20B – 99 Edificio COPER 4 piso
4261426 Extensión 38282
MensajeriaCENACCOPER@ejercito.mil.co www.ejercito.mil.co

	3. MANTENER ACTUALIZADAS LAS LISTAS DE VERIFICACIÓN DE LOS PROCESOS PARA LLEVAR UN CONTROL ADECUADO DE LA INFORMACIÓN DE LA DIFAB. 4. HACER SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS PLANES DE ACCIÓN EJECUTADOS POR LA DIFAB. 5. HACER SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS RIESGOS IDENTIFICADOS POR OS DIFERENTES PROFESIONALES DE LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR 6. PRESENTAR LA INFORMACIÓN Y LOS TRABAJOS EFECTUADOS POR PLANES Y ORDENADOS POR LA ALTA DIRECCIÓN, DE MANERA CLARA, OPORTUNA Y EFECTIVA. 7. TRABAJAR EN LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR, EN EQUIPO CON EL SEÑOR DEL OFICIAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO. 8. HACER SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE LA DIFAB QUE SE ENCUENTRAN MATRICULADOS DENTRO DEL COMANDO DE TRANSFORMACIÓN DEL EJÉRCITO DEL FUTURO COTEF. 9. SOCIALIZAR AL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN QUE SE LLEVAN A CABO. 10. EFECTUAR VISITAS DE ACOMPAÑAMIENTO AL INTERIOR DE LAS ÁREAS DE LA DIRECCIÓN PARA EFECTUAR UN CONTROL EFECTIVO DE LA GESTIÓN DE CALIDAD. 11. MANTENER COMUNICACIÓN PERMANENTE CON LOS HOMÓLOGOS DE LA DIRECCIÓN, EL COPER Y CEDE5, ASISTIENDO A LAS REUNIONES QUE SE CITEN PARA LLEVAR UN CONTROL DE LA GESTIÓN DE CADA ÁREA. 12. LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE EN MATERIA DE GESTIÓN SEAN REQUERIDAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE. 13. APOYAR DESDE EL ÁREA DE SU EXPERIENCIA EN LA ESTRUCTURACIÓN DEL PROYECTO Y ANTEPROYECTO DE PLAN DE COMPRAS DE LA DIFAB PARA EL 2018, DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS Y EL PLAN DE ADQUISICIONES 2017. 14. LAS DEMÁS OBLIGACIONES QUE SEAN ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR, CON LA NATURALEZA Y OBJETO DEL CONTRATO. **OBLIGACIONES LEGALES GENERALES** ✓ DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2609 DE 2012, ARTICULO 3 EL CONTRATISTA SERÁ RESPONSABLE POR LA GESTIÓN DOCUMENTAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

	✓ EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO CON CALIDAD, OPORTUNIDAD Y EFICIENCIA. ✓ EL CONTRATISTA DEBE CUSTODIAR Y A LA TERMINACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO DEVOLVER LOS INSUMOS, SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, DOTACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, INVENTARIOS Y/O MATERIALES QUE SEAN PUESTOS A SU DISPOSICIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE ESTE CONTRATO. ✓ EL CONTRATISTA AUTORIZA AL MDN – EJÉRCITO NACIONAL A REALIZAR LOS ESTUDIOS DE SEGURIDAD, COMPROBACIÓN DE LEALTAD, REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES DE POLIGRAFÍA Y PRUEBAS SICOMÉTRICAS ANTES Y DURANTE LA CONTRATACIÓN. ✓ LAS DEMÁS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL ESTUDIO PREVIO, DOCUMENTO QUE EL CONTRATISTA DECLARA CONOCER, Y QUE HACE PARTE DEL PRESENTE CONTRATO. ✓ LAS DEMÁS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL OBJETO DEL CONTRATO. ✓ LAS OBLIGACIONES LEGALES QUE SE DERIVEN DE LOS CONTRATOS ESTATALES. ✓ EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS Y DIRECTRICES EMANADAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL. ✓ PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL MES VENCIDO DE ACUERDO CON EL DECRETO 1273 DE 2018. **PARÁGRAFO PRIMERO:** INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA. EL CONTRATISTA ES INDEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL, Y EN CONSECUENCIA EL CONTRATISTA NO ES SU REPRESENTANTE, AGENTE O MANDATARIO. EL CONTRATISTA NO TIENE LA FACULTAD DE HACER DECLARACIONES, REPRESENTACIONES O COMPROMISOS EN NOMBRE DEL MINISTERIO DE DEFENSA EJÉRCITO NACIONAL NI DE TOMAR DECISIONES O INICIAR ACCIONES QUE GENEREN OBLIGACIONES A SU CARGO.

Para constancia se firma en Bogotá D.C, a los 13 días del mes de Enero del 2021

CR. LIGIA DEL ROSARIO MALDONADO CARDEÑO
Directora CENAC PERSONAL

Elaboró:
TA12. FRAY ARCINIEGAS
Ayudantía CENAC PERSONAL (E).

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENAC PERSONAL
EL SUSCRITO OFICIAL DIRECTOR CENAC PERSONAL
NIT. No. 900.385.079-8

HACE CONSTAR QUE:

Revisado el archivo de la CENAC PERSONAL, se evidencia que **LAURA MARIANA MORENO RUBIO**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. **1.013.624.205** expedida en **BOGOTÁ D.C.** prestó los servicios profesionales [X] de apoyo a la gestión [ ] al Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional - DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR DEL EJERCITO (DIFAB) de acuerdo a la siguiente información:

No. contrato	601 – CENAC PERSONAL – 2019
Fecha de suscripción	05 – AGOSTO – 2019
Objeto contractual	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA EN GESTION DE CALIDAD DE LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR DEL EJÉRCITO.
Plazo ejecución	INICIA A PARTIR DE LA APROBACION DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y LA EXPEDICION DEL REGISTRO PRESUPUESTAL, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
Contrato Adición o Modificatorio	OMITIDO
V/total contrato	LA SUMA DE CATORCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($14.500.000) DE LA SIGUIENTE MANERA: CINCO (05) PAGOS MENSUALES POR VALOR DE ($2.900.000) DE AGOSTO A DICIEMBRE.
Acta de liquidación No.	SI [X] RESOLUCIÓN No. 00004782 Fecha 23 DE SEPTIEMBRE 2020. NO [ ]
Reposan sanciones (multas – penal pecuniaria)	SI [ ] DATOS Y RESUMEN DE LA SANCIÓN _____ NO [X] A LA FECHA DE LA CERTIFICACION NO REPOSA SANCIONES.
Obligaciones Contractuales	1. PRESENTAR INFORME DE GESTIÓN DE ACUERDO A LAS DIRECTRICES DE LA DIRECCIÓN DE FAMILIA DEL EJÉRCITO NACIONAL AL FINALIZAR EL MES CALENDARIO VENCIDO Y EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO.

	2. EFECTUAR MEJORAS CONSTANTE AL SISTEMA GESTIÓN DE CALIDAD Y AL SISTEMA INTEGRADO DE 3. MANTENER ACTUALIZADAS LAS LISTAS DE VERIFICACIÓN DE LOS PROCESOS PARA LLEVAR UN CONTROL ADECUADO DE LA INFORMACIÓN DE LA DIFAB. 4. HACER SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS PLANES DE ACCIÓN EJECUTADOS POR LA DIFAB. 5. HACER SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS RIESGOS IDENTIFICADOS POR LOS DIFERENTES PROFESIONALES DE LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR 6. PRESENTAR LA INFORMACIÓN Y LOS TRABAJOS EFECTUADOS POR PLANES Y ORDENADOS POR LA ALTA DIRECCIÓN, DE MANERA CLARA, OPORTUNA Y EFECTIVA. 7. TRABAJAR EN LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR, EN EQUIPO CON EL SEÑOR DEL OFICIAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO. 8. HACER SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE LA DIFAB QUE SE ENCUENTRAN MATRICULADOS DENTRO DEL COMANDO DE TRANSFORMACIÓN DEL EJÉRCITO DEL FUTURO COTEF. 9. SOCIALIZAR AL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN QUE SE LLEVAN A CABO. 10. EFECTUAR VISITAS DE ACOMPAÑAMIENTO AL INTERIOR DE LAS ÁREAS DE LA DIRECCIÓN PARA EFECTUAR UN CONTROL EFECTIVO DE LA GESTIÓN DE CALIDAD. 11. MANTENER COMUNICACIÓN PERMANENTE CON LOS HOMÓLOGOS DE LA DIRECCIÓN, EL COPER Y CEDES, ASISTIENDO A LAS REUNIONES QUE SE CITEN PARA LLEVAR UN CONTROL DE LA GESTIÓN DE CADA ÁREA. 12. LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE EN MATERIA DE GESTIÓN SEAN REQUERIDAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE. 13. APOYAR DESDE EL ÁREA DE SU EXPERIENCIA EN LA ESTRUCTURACIÓN DEL PROYECTO Y ANTEPROYECTO DE PLAN DE COMPRAS DE LA DIFAB PARA EL 2018, DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS Y EL PLAN DE ADQUISICIONES 2017.

	14. LAS DEMÁS OBLIGACIONES QUE SEAN ASIGNADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR, CON LA NATURALEZA Y OBJETO DEL CONTRATO. **OBLIGACIONES GENERALES** 1. DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2609 DE 2012, ARTICULO 3 EL CONTRATISTA SERÁ RESPONSABLE POR LA GESTIÓN DOCUMENTAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. 2. EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO CON CALIDAD, OPORTUNIDAD Y EFICIENCIA. 3. EL CONTRATISTA DEBE CUSTODIAR Y A LA TERMINACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO DEVOLVER LOS INSUMOS, SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, DOTACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, INVENTARIOS Y/O MATERIALES QUE SEAN PUESTOS A SU DISPOSICIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE ESTE CONTRATO. 4. EL CONTRATISTA AUTORIZA AL MDN – EJÉRCITO NACIONAL A REALIZAR LOS ESTUDIOS DE SEGURIDAD, COMPROBACIÓN DE LEALTAD, REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES DE POLIGRAFÍA Y PRUEBAS SICOMÉTRICAS ANTES Y DURANTE LA CONTRATACIÓN. 5. LAS DEMÁS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL ESTUDIO PREVIO, DOCUMENTO QUE EL CONTRATISTA DECLARA CONOCER, Y QUE HACE PARTE DEL PRESENTE CONTRATO. 6. LAS DEMÁS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL OBJETO CONTRACTUAL. 7. LAS OBLIGACIONES LEGALES QUE SE DERIVEN DE LOS CONTRATOS ESTATALES. 8. EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLITICAS Y DIRECTRICES EMANADAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL.

	9. PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL MES VENCIDO DE ACUERDO CON EL DECRETO 1273 DE 2018. **PARÁGRAFO PRIMERO:** INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA. EL CONTRATISTA ES INDEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL, Y EN CONSECUENCIA EL CONTRATISTA NO ES SU REPRESENTANTE, AGENTE O MANDATARIO. EL CONTRATISTA NO TIENE LA FACULTAD DE HACER DECLARACIONES, REPRESENTACIONES O COMPROMISOS EN NOMBRE DEL MINISTERIO DE DEFENSA EJÉRCITO NACIONAL NI DE TOMAR DECISIONES O INICIAR ACCIONES QUE GENEREN OBLIGACIONES A SU CARGO.

Para constancia se firma en Bogotá D.C, a los 05 días del mes de Marzo del 2021

Coronel **LIGIA DEL ROSARIO MALDONADO CARDEÑO**
Directora CENAC PERSONAL

Elaboró:
TA12. FRANY ARCINIEGAS
Funcionario Certificaciones PS CENACPER

EJERCITO NACIONAL

CENAC PERSONAL

EL SUSCRITO OFICIAL DIRECTOR CENAC PERSONAL

HACE CONSTAR QUE:

Revisado el archivo del CENAC PERSONAL**,** se evidencia que **LAURA MARIANA MORENO RUBIO,** identificada con cédula de ciudadanía No **1.013.624.205 de Bogotá** presto los servicios profesionales de apoyo a la gestión al Ministerio de Defensa [X] Nacional – Ejército [ ] Nacional- DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR.

No. contrato	262 –CENAC PERSONAL – 2017
Fecha de suscripción	13 - FEBRERO - 2017
Objeto contractual	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA EN GESTION DE CALIDAD DE LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR DEL EJERCITO
Plazo ejecución	INICIA A PARTIR DE LA APROBACION DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y LA EXPEDICION DEL REGISTRO PRESUPUESTAL, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.
V/total contrato	VALOR TOTAL DEL CONTRATO **TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($30.800.000) M/CTE.** ONCE (11) PAGOS DE DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($2.800.000).
Acta de liquidación No.	SI [ ] No. _____ Fecha _____ NO [X] NO REPOSA ACTA DE LIQUIDACION.
Reposan sanciones (multas – penal pecuniaria)	SI [ ] DATOS Y RESUMEN DE LA SANCIÓN _____ NO [X] A LA FECHA DE LA CERTIFICACION NO REPOSA SANCIONES.
Obligaciones Contractuales	1. PRESENTAR INFORME DE GESTIÓN DE ACUERDO A LAS DIRECTRICES DE LA DIRECCIÓN DE FAMILIA DEL EJÉRCITO NACIONAL AL FINALIZAR EL MES CALENDARIO VENCIDO Y EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO. 2. EFECTUAR MEJORAS CONSTANTE AL SISTEMA GESTIÓN DE CALIDAD Y AL SISTEMA INTEGRADO DE CALIDAD 3. MANTENER ACTUALIZADAS LAS LISTAS DE VERIFICACIÓN DE LOS PROCESOS PARA LLEVAR UN CONTROL ADECUADO DE LA INFORMACIÓN DE LA DIFAB.

	4. HACER SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS PLANES DE ACCIÓN EJECUTADOS POR LA DIFAB. 5.HACER SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS RIESGOS IDENTIFICADOS POR LOS DIFERENTES PROFESIONALES DE LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR. 6.PRESENTAR LA INFORMACIÓN Y LOS TRABAJOS EFECTUADOS POR PLANES Y ORDENADOS POR LA ALTA DIRECCIÓN, DE MANERA CLARA, OPORTUNA Y EFECTIVA. 7. TRABAJAR EN LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR, EN EQUIPO CON EL SEÑOR DEL OFICIAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO. 8. HACER SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE LA DIFAB QUE SE ENCUENTRAN MATRICULADOS DENTRO DEL COMANDO DE TRANSFORMACIÓN DEL EJÉRCITO DEL FUTURO COTEF. 9. SOCIALIZAR AL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN QUE SE LLEVAN A CABO. 10. EFECTUAR VISITAS DE ACOMPAÑAMIENTO AL INTERIOR DE LAS ÁREAS DE LA DIRECCIÓN PARA EFECTUAR UN CONTROL EFECTIVO DE LA GESTIÓN DE CALIDAD. 11. MANTENER COMUNICACIÓN PERMANENTE CON LOS HOMÓLOGOS DE LA DIRECCIÓN, EL COPER Y CEDE5, ASISTIENDO A LAS REUNIONES QUE SE CITEN PARA LLEVAR UN CONTROL DE LA GESTIÓN DE CADA ÁREA. 12. LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE EN MATERIA DE GESTIÓN SEAN REQUERIDAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE. 13. APOYAR DESDE EL ÁREA DE SU EXPERIENCIA EN LA ESTRUCTURACIÓN DEL PROYECTO Y ANTEPROYECTO DE PLAN DE COMPRAS DE LA DIFAB PARA EL 2018, DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS Y EL PLAN DE ADQUISICIONES 2017. 14. LAS DEMÁS OBLIGACIONES QUE SEAN ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR, CON LA NATURALEZA Y OBJETO DEL CONTRATO. DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2609 DE 2012, ARTICULO 3 EL CONTRATISTA SERÁ RESPONSABLE POR LA GESTIÓNDOCUMENTAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

	·EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO CON CALIDAD, OPORTUNIDAD Y EFICIENCIA ·EL CONTRATISTA DEBE CUSTODIAR Y A LA TERMINACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO DEVOLVER LOS INSUMOS, SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, DOTACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, INVENTARIOS Y/O MATERIALES QUE SEAN PUESTOS A SU DISPOSICIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE ESTE CONTRATO. · EL CONTRATISTA AUTORIZA AL MDN –EJÉRCITO NACIONAL A REALIZAR LOS ESTUDIOS DE SEGURIDAD, COMPROBACIÓNDE LEALTAD, REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES DE POLIGRAFÍA Y PRUEBAS SICOMÉTRICAS ANTES Y DURANTE LA CONTRATACIÓN · LAS DEMÁS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL ESTUDIO PREVIO, DOCUMENTO QUE EL CONTRATISTA DECLARA CONOCER, Y QUE HACE PARTE DEL PRESENTE CONTRATO. · LAS DEMÁS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL OBJETO CONTRACTUAL · LAS OBLIGACIONES LEGALES QUE SE DERIVEN DE LOS CONTRATOS ESTATALES. **PARAGRAFO PRIMERO**: INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA. EL CONTRATISTA ES INDEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE DEFENSA –EJERCITO NACIONAL, Y EN CONSECUENCIA, EL CONTRATISTA NO ES SU REPRESENTANTE, AGENTE O MANDATARIO. EL CONTRATISTA NO TIENE LA FACULTAD DE HACER DECLARACIONES, REPRESENTACIONES O COMPROMISOS EN NOMBRE DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, NI DE TOMAR DECISIONES O INICIAR ACCIONES QUE GENEREN OBLIGACIONES A SU CARGO.

Para constancia se firma en Bogotá D.C, a los 17 días del mes de Mayo del 2019

CR. LEONARDO BARRETO GAITAN
Director CENAC PERSONAL

ELABORO:
SP. HENRY LINARES
Suboficial Ayudandia CENAC PERSONAL

República de Colombia

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DAFP

Colegio Colombiano del Administrador Público

CCAP

TARJETA PROFESIONAL DE ADMINISTRADORA PÚBLICA



1079991-T

Laura Mariana Moreno Rubio

C.C. No. 1.013.624.205

RUNAP: 1079991 F. EXP.: 26/01/2015

RESOLUCIÓN No.: 07999 EGRESADO: ESAP

HERMAN ENRIQUE RAMÍREZ GARCA

Presidente Nacional

Colegio Colombiano del Administrador Público

Sede Nacional Escuela Superior de Administración Pública ESAP

El Colegio Colombiano del Administrador Público CCAP,

En uso de sus atribuciones legales conferidas por la Ley 1006 de 2006, en especial por el Artículo 5° literales c) y e),

CERTIFICA:

Que revisados los archivos del Registro Único Nacional del Administrador Público RUNAP, así como los del Tribunal de Ética Profesional del Administrador Público, ***el(la) Administrador(a) Público(a) relacionado(a) a continuación, NO presenta ninguna clase de antecedentes disciplinarios en el ejercicio de su profesión como Administrador(a) Público(a).***

Nombre:	*LAURA MARIANA MORENO RUBIO*
Documento de identificación:	*1013624205*
Lugar de expedición:	*Bogotá D. C.*

En razón a lo anterior, su tarjeta profesional, cuyo número se encuentra a continuación, se encuentra vigente para todos los efectos legales:

1079991-T

Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el literal c) del Artículo 5° de la Ley 1006 de 2006.

Nota 1: *Esta certificación refleja únicamente la existencia o no de antecedentes disciplinarios en el ejercicio de la profesión como Administrador(a) Público(a), registrados en el RUNAP. Los demás antecedentes podrán ser consultados en la página web de la Procuraduría General de la Nación.*

Nota 2: *Si desea verificar la autenticidad de esta certificación, por favor ingrese el número de cédula del titular de la misma en el siguiente link:*

https://webccap.azurewebsites.net/Account/ValidateIdentityCardCertificate

Se expide en Bogotá, D.C., a solicitud del interesado, el 15 de diciembre de 2021

Su Seguro Servidor,

GERMÁN ENRIQUE RAMÍREZ GASCA
Presidente Nacional

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 186055163

WEB
21:30:05

Bogotá DC, 03 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LAURA MARIANA MORENO RUBIO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1013624205:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 03 de enero de 2022, a las 21:26:58, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1013624205
Código de Verificación	1013624205220103212658

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

FERNANDO ALFONSO CRUZ MONTOYA
CONTRALOR DELEGADO (E)

Digitó y Revisó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:31:24 PM horas del 03/01/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1013624205**
Apellidos y Nombres: **MORENO RUBIO LAURA MARIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

Gobierno en Línea

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/01/2022 09:32:16 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1013624205** y Nombre: **LAURA MARIANA MORENO RUBIO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **28597572** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información ::.. 5159000
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
www.policia.gov.co

Certificado Bancario

Jueves, 15 de Abril de 2021

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que LAURA MARIANA MORENO RUBIO identificado(a) con CC 1013624205, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	99619814319	2014/02/10	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Establecimiento Bancario BANCOLOMBIA S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Es el momento de todos Bancolombia

SISPRO
Sistema Integral de Información de la Protección Social

RUAF
Registro Único de Afiliados

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

INFORMACIÓN BASICA

Fecha de Corte: 2021-12-17

Número de Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Sexo
CC 1013624205	LAURA	MARIANA	MORENO	RUBIO	F

AFILIACIÓN A SALUD

Fecha de Corte: 2021-12-17

Administradora	Régimen	Fecha Afiliacion	Estado de Afiliación	Tipo de Afiliado	Departamento -> Municipio
FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO	Contributivo	01/01/1998	Activo	COTIZANTE	BOGOTA D.C.

AFILIACIÓN A PENSIONES

Fecha de Corte: 2021-12-17

Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación
PENSIONES: AHORRO INDIVIDUAL	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION SA	2009-10-22	Inactivo

AFILIACIÓN A RIESGOS LABORALES

Fecha de Corte: 2021-12-17

Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Actividad Economica	Municipio Labora
Seguros de Vida Suramericana	2021-01-31	Activa		Bogotá, D.C.- BOGOTÁ
Seguros de Vida Suramericana	2021-02-07	Activa	EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA EN GENERAL INCLUYE MINISTERIOS, ÓRGANOS, ORGANISMOS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS EN LOS NIVELES CENTRAL, REGIONAL Y LOCAL.	Bogotá, D.C.- BOGOTÁ

EL CONTENIDO DE ESTE INFORME ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LAS ADMINISTRADORAS QUE REPORTAN LA INFORMACIÓN AL MINISTERIO CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER REPORTADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Ministerio de Salud y Protección Social.
Dirección: Cra. 13 # 32 - 76. Colombia, Bogotá D.C. PBX: (57-1) 330 5000, Fax: (57-1) 330 5050.

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

Seguros de Vida Suramericana	2021-05-01	Activa	EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA EN GENERAL INCLUYE MINISTERIOS, ÓRGANOS, ORGANISMOS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS EN LOS NIVELES CENTRAL, REGIONAL Y LOCAL.	Bogotá, D.C.- BOGOTÁ

AFILIACIÓN A COMPENSACIÓN FAMILIAR

Fecha de Corte: 2021-12-17

No se han reportado afiliaciones para esta persona

AFILIACIÓN A CESANTIAS

Fecha de Corte: 2021-11-30

No se han reportado afiliaciones para esta persona

PENSIONADOS

Fecha de Corte: 2021-12-17

No se han reportado pensiones para esta persona.

VINCULACIÓN A PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL

Fecha de Corte: 2021-11-30

No se han reportado vinculaciones para esta persona.

EL CONTENIDO DE ESTE INFORME ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LAS ADMINISTRADORAS QUE REPORTAN LA INFORMACIÓN AL MINISTERIO CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER REPORTADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Ministerio de Salud y Protección Social.
Dirección: Cra. 13 # 32 - 76. Colombia, Bogotá D.C. PBX: (57-1) 330 5000, Fax: (57-1) 330 5050.

EL JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DEL ICETEX

HACE CONSTAR

Que **LAURA MARIANA MORENO RUBIO**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.013.624.205 de Bogotá, de conformidad con la documentación presentada para celebrar Contrato de Prestación de Servicios, acredita y cuenta con la idoneidad y experiencia suficiente y directamente relacionada para ejecutar íntegramente el objeto del contrato a celebrar.
.

La presente constancia se expide en Bogotá D.C., mes de Enero de 2022.

IVÁN ERNESTO MORALES CELIS
Jefe Oficina Asesora de Planeación del ICETEX.

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TALENTO HUMANO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PÉREZ" -ICETEX

CONSIDERANDO

Que la Oficina Asesora de Planeación requiere adelantar el proceso de contratación cuyo objeto es: "*Prestar servicios profesionales especializados para desarrollar acciones de mejoramiento en las capacidades institucionales del ICETEX a partir de la implementación, estructuración y seguimiento de las políticas de gestión y desempeño en el marco del proyecto de inversión "Fortalecimiento planeación institucional"*

Que de acuerdo a lo solicitado por el área generadora de la necesidad, está cumple con los lineamientos contemplado en la Circular No. 25 del 13 de octubre de 2021, por lo que una vez se revisó la planta de personal y el Manual de Funciones y Competencias Laborales del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior "Mariano Ospina Pérez" – ICETEX, se evidencia que a la fecha en la dependencia o grupo de trabajo no existe personal de planta para atender la necesidad y el desarrollo de la misma requiere un grado de especialización, lo anterior según la sustentación presentada mediante memorando con radicado No. 2021-2100-0008270-3 del 17 de diciembre de 2021, por lo que se justifica la celebración del contrato de prestación de servicios, toda vez que las actividades a desarrollar son imprescindibles y de carácter transitorio de la Oficina Asesora de Planeación teniendo en cuenta que:

X	a) De acuerdo con los manuales específicos, no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio.
X	b) o cuando el desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio.
	c) o cuando aun existiendo personal en la planta, este no sea suficiente.

La presente certificación se expide a los 30 días del mes de diciembre de 2021.

MIRIAM CARDONA GIRALDO
COORDINADORA GRUPO TALENTO HUMANO

Proyectó: Katerine Andrade Alzate
Abogada Contratista.

De: Angela Eunice Sanchez Rodriguez
Enviado: domingo, 2 de enero de 2022 7:23 p. m.
Para: Sebastian Sneyder Rubio Morales
Asunto: RV: SARLAFT SEBASTIAN

Buenas noches envio sarlaft solicitado.

Cordialmente,

ÁNGELA E. SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
Grupo de Contratación

asanchezr@icetex.gov.co
315 8483318
Carrera 3 No. 18 - 32







De: sarlaft <sarlaft9137@icetex.onmicrosoft.com>
Enviado el: viernes, 31 de diciembre de 2021 11:58 a. m.
Para: Angela Eunice Sanchez Rodriguez <asanchezr@icetex.gov.co>
Asunto: RE: SARLAFT SEBASTIAN

Buenas tardes Angela.

Una vez realizada la consulta en listas de control de los contratistas del año 2022, me permito informar que a la fecha de consulta no se evidencian procesos, inhabilidades o sanciones asociados a temas de LA/FT:

Constituyente / Fondo	No. de Personas Consultadas
CONTRATISTA	39
Total general	**39**

Cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida.

"Esta información es estrictamente confidencial por lo tanto se deben entregar razones netamente comerciales y muy diferentes a las aquí descritas"

Cordialmente,

Sandra Mireya Arévalo Rodríguez
Oficial de Cumplimiento
sarevalo@icetex.gov.co
N(57+1) 3821670 Ext 1014
Carrera 3 No. 18 – 32

www.icetex.gov.co
@icetex_colombia @icetex
ICETEX Colombia ICETEX

Impulsamos PROYECTOS DE VIDA BRINDANDO LAS MEJORES alternativas para crear caminos incluyentes en la educación superior

La educación es de todos Mineducación

De: Angela Eunice Sanchez Rodriguez <asanchezr@icetex.gov.co>
Enviado el: viernes, 31 de diciembre de 2021 10:22 a. m.
Para: sarlaft <sarlaft9137@icetex.onmicrosoft.com>
Asunto: SARLAFT SEBASTIAN

Buenos dias,

De manera atenta solicito Sarlaft del documento adjunto, muchas gracias, y un feliz y Prospero año nuevo¡¡¡

Cordialmente,

ÁNGELA E. SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
Grupo de Contratación

asanchezr@icetex.gov.co
315 8483318
Carrera 3 No. 18 - 32



" IMPORTANTE: Este correo y sus documentos adjuntos son propiedad de ICETEX y para uso exclusivo de la persona (s) a la que se encuentra dirigido. Si usted no es su destinatario intencional, por favor, reenvíen la al emisor de inmediato y elimine el documento y sus anexos. cualquier retención, copia, reproducción, difusión, distribución y, en general, cualquier uso indebido, es prohibido y penalizado por la Ley.
" IMPORTANTE: Este correo y sus documentos adjuntos son propiedad de ICETEX y para uso exclusivo de la persona (s) a la que se encuentra dirigido. Si usted no es su destinatario intencional, por favor, reenvíen la al emisor de inmediato y elimine el documento y sus anexos. cualquier retención, copia, reproducción, difusión, distribución y, en general, cualquier uso indebido, es prohibido y penalizado por la Ley.

Información pública reservada

" IMPORTANTE: Este correo y sus documentos adjuntos son propiedad de ICETEX y para uso exclusivo de la persona (s) a la que se encuentra dirigido. Si usted no es su destinatario intencional, por favor, reenvíen la al emisor de inmediato y elimine el documento y sus anexos. cualquier retención, copia, reproducción, difusión, distribución y, en general, cualquier uso indebido, es prohibido y penalizado por la Ley.

Información pública reservada

10	C	1018460472	ARAGON	ACEVEDO	JULIANA	SOFIA	5/06/1993	F	aragonjuliana51@gmail.com
11	C	013624205	MORENO	RUBIO	LAURA	MARIANA	1/08/1991	F	laumarimore91@gmail.com
12	C	1030595087	CARMONA	PARRA	LINA	MARCELA	17/06/1991	F	carmona,linamarcela@gmail.com
13	C	79722631	ASCENCIO	SEPULVEDA	NILSON	RUBEN	15/02/1977	M	nascencio@icetex.gov.co

Código: F318	AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DATOS PERSONALES CONTRATISTAS	
Versión: 3		
Fecha: 3/12/2021		
Página 1 de 1		

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, para el tratamiento de datos personales y su régimen de protección, por medio de la presente **AUTORIZO** al **ICETEX** de manera previa, expresa e inequívoca para la recolección de mis datos personales, así como el tratamiento, almacenamiento y uso de la información para la contratación y para el uso relacionado con todos los aspectos atinentes al **CONTRATO.**

Mis derechos como titular del dato son los previstos en la constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar mi información personal; los cuales puedo ejercer a través del Coordinador del Grupo de Contratación y observando la política de tratamiento de datos personales de ICETEX disponible *en el portal web de la Entidad.*

La autorización para el tratamiento de datos personales, permitirá al ICETEX a recolectar, transferir, almacenar, usar, circular, compartir, actualizar y transmitir, de acuerdo con el procedimiento para el tratamiento de los datos personales en procura de cumplir con las siguientes finalidades:

a) Para todos los fines relacionados con el objeto de los procesos de selección, contractuales o relacionados con éstos.
b) Adelantar actividades de promoción y prevención relacionados con el estado de salud y la emergencia sanitaria.
c) Realizar las actividades inherentes al desarrollo de las obligaciones propias del contrato.
d) Cumplir con lo dispuesto en el ordenamiento jurídico colombiano en materia laboral, fiscal, tributaria y mercantil.
e) Identificarse como contratista del ICETEX o empleado de sus proveedores, con el fin de verificar el ingreso a las instalaciones del ICETEX
f) Gestionar el proceso presupuestal y contable de la Entidad: pagos de la Entidad, emisión de certificados de contratos, certificados de ingresos y retenciones (personas naturales) y relaciones de pagos.
g) Expedir las certificaciones contractuales solicitadas por los contratistas de la Entidad o solicitudes de los entes de control.
h) Mantener un archivo digital que permita contar con la información correspondiente a cada contrato.
i) Invitación a eventos, alianzas e iniciativas relacionadas a Comunidad ICETEX.
j) Captura de datos biométricos a través de sistemas de videovigilancia, o grabación, en el sistema ingreso; su tratamiento tendrá como finalidad la identificación como contratista, el control de ingreso y estadía en las instalaciones, seguridad y la prevención de conductas irregulares.
k) Las demás finalidades que se determinen en procesos de obtención de Datos Personales para su tratamiento, y en todo caso de acuerdo con la Ley y en el marco de las funciones que lo son atribuibles al ICETEX.
l) Grabación de imágenes, voz o cualquier otro registro que sirva para soporte, evidencia, almacenamiento, publicación y distribución de memorias de los eventos, audiencias realizadas, atención de PQRSD.

Los derechos como titular del dato son los previstos en la constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal; así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales, estos puede ejercerlos a través de los canales dispuestos por el ICETEX para la atención al público y observando la política de tratamiento de datos personales de ICETEX disponible en www.icetex.gov.co

Por otro lado, en caso de tener algún crédito con el ICETEX, autorizo él envió de mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, información del estado de cuenta, saldos, cuotas pendientes de pago y demás información relativa al portafolio de servicios de la entidad, a través del correo electrónico Institucional.

Nombre: Laura Mariana Moreno Rubio

Firma: 

Identificación No.1.013.624.205

Fecha: Enero 2022

FORMATO DE PERSONA PÚBLICAMENTE EXPUESTA - PEP E IDENTIFICACIÓN DE SUS RELACIONADOS - PERSONA NATURAL **F382 - V3**

1). De acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia - SFC, para el Sistema de Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo SARLAFT, Yo Laura Mariana Moreno Rubio con C.C 1.013.624.205 de Bogotá D.C declaro que **SI**_____o **NO X** soy una Persona Públicamente Expuesta (PEP).

☛ Si usted declara **NO** continúe con el numeral 3.

☛ Si usted declara **SI** por favor señale el perfil que lo cataloga como PEP, diligencie la tabla 1y continúe con el numeral 2.

☐ Personas expuestas políticamente (conforme al Decreto 1674 del 21 de octubre de 2016).

☐ Personas que gozan de reconocimiento público.

TABLA NO. 1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PEP - PERSONA NATURAL

Nombres	Apellidos	Tipo de Identificación	No. de Identificación	Entidad	Cargo u Ocupación	Fecha de Vinculación	Fecha desvinculación

2). Por favor diligencie la información de sus relacionados en el siguiente cuadro de acuerdo con los literales señalados a continuación:

a. Persona con sociedad conyugal, de hecho o de derecho (esposo, esposa, compañero permanente).

b. Familiar hasta el segundo grado de consanguinidad (padres, abuelos, hermanos, hijos, nietos).

c. Familiar hasta el segundo grado de afinidad (padre, madre, hijos, abuelos, nietos, hermanos, del conyugue o compañero/a permanente).

d. Primero civil (hijos adoptivos o padres adoptivos)

Estos relacionados son todas aquellas personas que no son catalogadas como PEP

TABLA NO. 2 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS RELACIONADOS DEL PEP - PERSONA NATURAL

Relación	Nombres y Apellidos	Tipo de Identificación	No. de Identificación	Entidad	Cargo u Ocupación	Fecha de Vinculación	Fecha desvinculación

3). Declaro que **SI**___o **NO**___tengo familiares públicamente expuestos.

☛ Si usted declara **SI** por favor diligencie la Tabla No. 2 con la información del familiar públicamente expuesto.

Declaro bajo gravedad de juramento que todos los datos consignados son ciertos y en constancia de ello firmo a continuación:

Firma Declarante

Enero 2022

Fecha Diligenciamiento

	FORMATO DE PERSONA PÚBLICAMENTE EXPUESTA - PEP E IDENTIFICACIÓN DE SUS RELACIONADOS PERSONA NATURAL	**F382 - V3**

Las **Personas Expuestas Políticamente** definidas en el Decreto 1674 de 2016 son aquellas personas naturales que durante el periodo en el que ocupen sus cargos y durante los dos (2) años siguientes a su dejación, renuncia, despido o declaración de insubsistencia del nombramiento, o de cualquier otra forma de desvinculación y tengan alguno de los cargos que se mencionan a continuación, serán catalogadas como Personas Expuestas Políticamente "PEP'S".

1. Presidente de la República, Vicepresidente de la República, altos consejeros, director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, ministros y viceministros.	2. Secretarios Generales, Tesoreros, Directores Financieros de los Ministerios, los Departamentos Administrativos y las Superintendencias
3. Presidentes, Directores, Gerentes, Secretarios Generales, Tesoreros, Directores Financieros de (i) los Establecimientos Públicos, (ii) las Unidades Administrativas Especiales, (iii) las Empresas Públicas de Servicios Públicos Domiciliarios, (iv) las Empresas Sociales del Estado, (v) las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y (vi) las Sociedades de Economía Mixta.	4. Superintendentes y Superintendentes Delegados.
5. Generales de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional e Inspectores de la Policía Nacional.	6. Gobernadores, Alcaldes, Diputados, Concejales, Tesoreros, Directores Financieros y Secretarios Generales de (i) gobernaciones, (ii) alcaldías, (iii) concejos municipales y distritales y (iv) asambleas departamentales.
7. Senadores, Representantes a la Cámara, Secretarios Generales, Secretarios de las Comisiones Constitucionales Permanentes del Congreso de la República y Directores Administrativos del Senado y de la Cámara de Representantes.	8. Gerente y Codirectores del Banco de la República.
9. Directores de las Corporaciones Autónomas Regionales.	10. Comisionados Nacionales del Servicio Civil, Comisionados de la Autoridad Nacional de Televisión, de la Comisión de Regulación de Energía y Gas, de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico y de la Comisión de Regulación de Comunicaciones.
11. Magistrados, Magistrados Auxiliares y Consejeros de Tribunales y Altas Cortes, Jueces de la República, Fiscal General de la nación, Vice Fiscal General de la Nación Director de Fiscalías Nacionales, Director Nacional de Seccionales y Seguridad Ciudadana.	12. Contralor General de la República, Vicecontralor, Contralores delegados, Contralores Territoriales, Contador, Procurador General de la Nación, Viceprocurador General de la Nación, Procuradores Delegados, Defensor del Pueblo, Vice Defensor del Pueblo, Defensores Delegados y Auditor General de la República.
13. Consejeros del Consejo Nacional Electoral, Registrador Nacional del Estado Civil y Registradores Delegados.	14. Representantes legales, presidentes, directores y tesoreros de partidos y movimientos políticos, y de otras formas de asociación política reconocidas por la ley.
15. Los directores y tesoreros de patrimonios autónomos o fideicomisos que administren recursos públicos.	

Las **Personas que Gozan de Reconocimiento Público,** según la cartilla de PEP's de la Asobancaria de 2016, son aquellas que debido a su destreza especial o habilidad en ámbitos como las artes, la farándula, el deporte, las ciencias, entre otros, obtienen notoriedad entre el público, de acuerdo con un escenario geográfico respectivo.

Cendiatra

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL PRE INGRESO

Dirreción: CALLE 19 No. 3-50 p 12 Cs 1202 y 1203
Teléfono: (57 1) 7443001
Web: www.cendiatra.com
Email: cendiatra@cendiatra.com

SEDE CENDIATRA SUR 2
TELÉFONO 7443001
DIRECCIÓN Autopista Sur Transv. 35 No. 36 - 40
EMAIL citas.sur@cendiatra.com
FECHA DE EXAMEN 2022-01-06
TIPO DE EXAMEN PREINGRESO



IDENTIFICACION DEL PACIENTE

Nombres y Apellidos LAURA MARIANA MORENO RUBIO — Identificación CC Nro 1013624205
Fecha de Nacimiento 1991-08-01 **Edad** 30 **Sexo** F
Empresa PARTICULAR/SUR
Cargo PROFESIONAL DE OFICINA ASESORA
Fecha Ingreso 2022-01-06 09:53:12 **Fecha Salida** 2022-01-06 14:30:33

EXAMENES REALIZADOS

ENFASIS OSTEOMUSCULAR
VISIOMETRIA
COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD [LDL] AUTOMATIZADO
TRIGLICERIDOS
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE INGRESO
COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD HDL
COLESTEROL TOTAL

CONCEPTO_DE_APTITUD
CONCEPTO DE APTITUD: SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

RECOMENDACIONES
VALORACION OPTOMETRICA: SI
Observaciones:
ACTUALIZACION DE FORMULA VISUAL

OTRAS:

INGRESO_PROGRAMA_VIGILANCIA_EPIDEMIOLOGICA
CONDICION VISUAL: NO PRESENTA
OTROS: SI
NO PRESENTA

Acepto las anteriores valoraciones Médicas realizadas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que haya lugar. Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización de contrato. Artículo 62 CST.

Fui Informado sobre mi estado actual de condiciones salud.

Kimberlyn Medina Sánchez
1026562375
Medico Especialista Salud Ocupacional
Resolución N°4053 de 04/12/01

KIMBERLYN MEDINA SANCHEZ
RM: 1026562375
Firma y sello del médico

LAURA MARIANA MORENO RUBIO
CC 1013624205
Firma del trabajador

Cendiatra

VISIOMETRIA

Fecha de impresión: 2022/01/06
www.cendiatra.com

SEDE	CENDIATRA SUR 2	**DIRECCIÓN**	Autopista Sur Transv. 35 No. 36 - 40
TELÉFONO	7443001	**EMAIL**	citas.sur@cendiatra.com
FECHA DE EXAMEN	2022-01-06	**TIPO DE EXAMEN**	PREINGRESO



IDENTIFICACION DEL PACIENTE

Nombres y Apellidos	LAURA MARIANA MORENO RUBIO		Identificación CC	Nro 1013624205	
Fecha de Nacimiento	1991-08-01	**Edad**	30	**Sexo**	F
Empresa	PARTICULAR/SUR				
Cargo	PROFESIONAL DE OFICINA ASESORA				
Fecha Ingreso	2022-01-06 10:17:01	**Fecha Salida**	2022-01-06 10:17:10		

DATOS EMPRESA

EVOLUCION

ANTECEDENTES GENERALES

ANTECEDENTES OCULARES	USARIO DE GAFAS

PRUEBA

PERIMETRIA	9

AGUDEZA VISUAL LEJANA

AMBOS OJOS	20/25	CC
OJO DERECHO	20/30	CC
OJO IZQUIERDO	20/25	CC
ESTEREOPSIS " SEG.	40	
VISION CROMATICA	NORMAL	
FORIA VERTICAL	NORMAL	
FORIA LATERAL	NORMAL	

AGUDEZA VISUAL CERCANA

AMBOS OJOS	0.75 cm	CC
OJO DERECHO	0.75 cm	CC
OJO IZQUIERDO	0.50 cm	CC
FORIA LATERAL	NORMAL	

DIAGNOSTICOS

DIAGNOSTICO 1	H526: Otros trastornos de la refracción

RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES	REQUIERE ACTUALIZACION DE FORMULA OPTICA

HISTORIA MANUAL

FORMATO MANUAL	NO

Este concepto médico se emite basado en los hallazgos de la evaluación médica ocupacional realizada del día de hoy, los resultados de las pruebas paraclinicas y en la información suministrada por el trabajador y/o la empresa contratante

Consentimiento Informado del Trabajador:

Cendiatra

VISIOMETRIA

Fecha de impresión: 2022/01/06
www.cendiatra.com

Autorizo al médico ocupacional quien firma abajo a realizar los exámenes médicos y pruebas complementarias sugeridas por la empresa. Certifico que he sido informado(a) acerca de la naturaleza y propósito de estos exámenes. Entiendo que la realización de estos exámenes es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Certifico además que las respuestas que doy son completas y verídicas. Se me informó también que este documento es estrictamente confidencial y de reserva profesional. No puede comunicarse o darse a conocer, salvo a las personas o entidades previstas en la legislación vigente. Comprendí las explicaciones y recomendaciones suministradas por el medico sobre aspectos de mi estado de salud y se me informó que puedo obtener copia de las valoraciones realizadas en el momento que lo requiera.

Diana Moreno B.
ESP S.O. RES. 7016/2018

DIANA MORENO BALLESTEROS
RM. 1033720809

LAURA MARIANA MORENO RUBIO
CC 1013624205

Cendiatra

REPORTE LABORATORIO CLÍNICO

Fecha entrega : 2022-01-06

IDENTIFICACION DEL PACIENTE

Nombres y Apellidos	LAURA MARIANA MORENO RUBIO		
Identificación	CC	**No. Documento**	1013624205
Fecha de Nacimiento	1991-08-01	**Edad**	30 años 5 meses 5 dias
Sexo	F	**Empresa**	PARTICULAR/SUR
Fecha toma	2022-01-06 09:45:00	**Sede**	CENDIATRA SUR 2

COLESTEROL TOTAL

TITULO	RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR DE REFERENCIA
RESULTADO	193	mg/dl	Valor Referencia: Deseable: < 200 mg/dl, Intermedio alto: 200-239 mg/dl, Alto: Igual o > 240 mg/dl

TRIGLICERIDOS

TITULO	RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR DE REFERENCIA
RESULTADO	112	mg/dl	Normal:<150mg/, Intermedio:150 - 199mg/dl, Alto:200 - 499mg/dl, Muy alto: Igual o >500mg/dl

COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD HDL

TITULO	RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR DE REFERENCIA
RESULTADO	53	mg/dl	Normal:>40 mg/dl

COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD [LDL] AUTOMATIZADO

TITULO	RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR DE REFERENCIA
RESULTADO	117.6	mg/dl	Óptimo:<100 mg/dl, Cercano al óptimo: 100 -129 mg/dl, Intermedio alto: 130 -159 mg/dl, Alto: 160 -189 mg/dl, Muy alto: Igual o >190 mg/dl

Leidy Viviana Barbosa Padilla
C.C. 1024511026
Bacterio UCMC

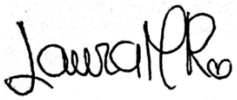
LEIDY VIVIANA BARBOSA PADILLA
1024511026
Firma y sello del médico evaluador

Yo Laura Mariana Moreno Rubio, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.013.624.205 de Bogotá D.C , en mi calidad de CONTRATISTA, actuando en nombre propio o en calidad de Representante Legal, mediante el presente documento declaro que conozco, entiendo, acepto el presente acuerdo, así como las consecuencias que acarrea su incumplimiento de las siguientes cláusulas. **PRIMERA: OBJETO DEL ACUERDO**: Asegurar la confidencialidad de la información para los servicios contemplados en el marco del contrato establecido.

SEGUNDA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL - Para los efectos de este ACUERDO conozco, entiendo, acepto y declaro que se define como 'Información Confidencial' toda aquella información sujeta a derechos de autor, patentes, procesos, técnicas, métodos de operación, datos de propiedad del ICETEX, o de propiedad de los empleados, clientes, terceros y/o grupos de interés, procedimientos, ideas, términos, conocimiento (know how), algoritmos, datos de carácter personal de acuerdo con la ley 1581/2012 y ley 1266/2008, programas, ejecutables, investigaciones, información financiera, administrativa y operacional a la que se tenga acceso, y que sea entregada por cualquier medio físico, electrónico y/o de manera verbal, y/o se genere como resultado de la ejecución del Contrato.
TERCERA: USO DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL - Conozco, entiendo, acepto y declaro que la información confidencial únicamente podrá ser utilizada para la ejecución de las actividades propias o inherentes a la ejecución del Contrato, y por lo tanto, cualquier uso diferente, incluyendo pero no limitándose a su divulgación, revelación, entrega, copia, transmisión por cualquier medio escrito, fotográfico, copia electrostática, óptica, magnética, visual, transmisión electrónica y/o verbal, o cualquier otro medio por desarrollarse o inventarse que se haga sin previa autorización expresa y por escrito del rol o área que figura como propietario o responsable del activo de información será considerada como incumplimiento del presente Acuerdo de Confidencialidad. **CUARTA: DIVULGACIÓN** - Conozco, entiendo, acepto y declaro que tengo acceso a la información confidencial en mi calidad de miembro del equipo de trabajo vinculado como CONTRATISTA para la ejecución del Contrato, y que no estoy autorizado a divulgarla por ningún medio físico, electrónico y/o verbal, a ninguna persona que no sea miembro de dicho equipo de trabajo, incluso si se trata de personal de la empresa CONTRATISTA, cuando aplique. **QUINTA: OBLIGACIONES INFORMACIÓN** - En desarrollo del presente ACUERDO me comprometo a cumplir con las siguientes obligaciones: 1. Tomar todas las precauciones y medidas necesarias para garantizar la reserva de la información confidencial. 2. Utilizar la información suministrada únicamente para realizar la labor encomendada en la ejecución del Contrato. Toda la información a la que tenga acceso será conservada cumpliendo los requisitos de seguridad exigidos por el ICETEX tanto si está dentro, como si esta fuera de las instalaciones del propietario o responsable. Cualquier copia o reproducción que se realice de la misma estará sometida a las mismas condiciones de absoluta confidencialidad y reserva y deberá ser conservada de la misma forma. 3. Abstenerme de divulgar o revelar, a terceros o a ninguna otra persona o entidad, la información confidencial sin el consentimiento previo y por escrito del funcionario competente del ICETEX, que esté autorizado para dar dicha autorización. 4. No divulgar, ni difundir, publicar, ni usar, ni negociar por ningún medio, sin consentimiento escrito de ICETEX, la información confidencial que conozca desarrolle o resulte de las actividades encomendadas en el desarrollo del contrato. 5. No procurar derecho propio o ajeno de las invenciones, informaciones e innovaciones tecnológicas efectuados por mí, con mi intervención o que conozca durante la vigencia del contrato o posterior a ella, de propiedad de ICETEX. **SEXTA: OBLIGACIONES DE BUEN USO DE LOS ACTIVOS** - 1. Utilizar los Servicios Informáticos (internet, Acceso Remoto, Red Local, Software, Hardware, Correo Electrónico) de ICETEX, que me sean entregados para el desarrollo de mis actividades contractuales, exclusivamente como herramientas tecnológicas que conlleven al aumento de la productividad y para apoyar mis funciones o roles dentro de la ejecución del contrato con ICETEX. 2. El CONTRATISTA es responsable por el correcto uso del correo e Internet de ICETEX y ser responsable por los daños, perjuicios técnicos, legales que se generen por su mal uso, aun cuando se hayan utilizado servicios de uso público irrestricto usando las redes de comunicaciones de ICETEX como: servicios de correo electrónico públicos, servicios de almacenamiento en la nube, servicios de software de uso público, u otros servicios públicos que puedan ser utilizados a través de las redes de comunicaciones de ICETEX. 3. No se podrá utilizar ningún correo electrónico o sistema de mensajería, incluyendo el correo oficial de ICETEX para enviar contenido abusivo, ofensivo, obsceno, o saturar los canales de comunicaciones, o el envío de "cadenas" y otros esquemas que pueden causar tráfico excesivo en la red o sobrecargar los sistemas informáticos. 4. El CONTRATISTA no podrá utilizar los recursos del ICETEX para desarrollar actividades diferentes a las ordenadas en la ejecución del contrato, bajar información masiva que no tiene relación con las actividades asignadas, congestionar intencionalmente o culposamente la red institucional;

obtener lucro indebido a partir del uso de los recursos tecnológicos de la Entidad, tratar de acceder forzosamente a otras redes. 5, EL CONTRATISTA tiene conocimiento y acepta que el único hardware conectado a la red de ICETEX es el autorizado por la Dirección de Tecnología. EL CONTRATISTA no podrá conectar computadores, servidores, hubs, switches, routers, o cualquier otro hardware a la red sin la autorización correspondiente. Así mismo, asume la responsabilidad de conocer, entender y seguir los procedimientos para la utilización y mantenimiento de dichos recursos cumpliendo con las directrices definidas para tal fin. 6. El CONTRATISTA se compromete a instalar en sus equipos propios software legal y en los equipos proporcionados por el ICETEX, a no instar ningún tipo de software por su cuenta. **SEPTIMA: DEVOLUCIÓN Y BORRADO DE INFORMACIÓN** - En el momento en que termine la relación contractual con ICETEX, toda la información que tenga en mi poder en relación con el contrato deberá ser remitida a quien ICETEX indique, incluyendo documentos físicos y magnéticos en original o copias. Igualmente se deberá borrar o destruir toda información en el equipo del CONTRATISTA o medios de almacenamiento externo incluyendo servicios de almacenamiento en la nube, de acuerdo con el procedimiento de borrado seguro de la entidad. **OCTAVA: VIGENCIA DEL ACUERDO** - Las obligaciones de confidencialidad y no divulgación aquí señaladas deberán ser cumplidas indefinidamente en el tiempo también en la etapa pos-contractual. **NOVENA - PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES** - El CONTRATISTA que tenga necesidad de acceder a datos de carácter personal para el desempeño desarrollo del objeto del contrato, actuará como Encargado del Tratamiento por cuenta de ICETEX y deberá cumplir la política de tratamiento de datos de la entidad y la Ley Estatutaria 1581 de 2012 sobre protección de datos personales en Colombia. **DECIMA- INCIDENTES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN** - El CONTRATISTA deberá informar de manera inmediata y efectiva, a través de procedimiento establecido por la entidad a la Oficina de Riesgos, a la Mesa de Ayuda, a la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología o al supervisor del contrato, de cualquier acción u omisión de la cual tenga conocimiento, que haya sido o pueda ser realizada para vulnerar la confidencialidad, integridad o disponibilidad de la información propiedad o bajo responsabilidad del ICETEX. **DECIMO PRIMERA - POLÍTICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN**: El CONTRATISTA debe cumplir con las políticas de seguridad de la información que se encuentran publicadas en la Intranet de la entidad. DECIMA SEGUNDA: SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO - La violación de los compromisos de confidencialidad y divulgación, dará lugar a la aplicación de las sanciones contractuales, civiles o penales a que haya lugar, por los daños y perjuicios causados a la Entidad o a terceros.

FIRMA DEL CONTRATISTA:



_____

Nombre completo: Laura Mariana Moreno Rubio
CC: 1.013.624.205

El servicio público es de todos

Función Pública

INTEGRIDAD PÚBLICA

Función Pública hace constar que:

LAURA MARIANA MORENO RUBIO

C.C 1.013.624.205

Participó y completó con éxito el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 27 de marzo 2021

Adriana Vargas Tamayo

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano de la Función Pública

Código: 76990247000

Declaración de Ley 2013 de 2019

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

Bien patrimonial 280,856 creado

Declaro, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 122, Inciso 3, de la Constitución Política de Colombia, y en lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

1.1.1. Los ingresos y rentas que obtuve **en el último año gravable** fueron:

Año	2021
Salarios y demás ingresos laborales	COP88,724,335.00
Cesantías e intereses de cesantías	COP0.00
Gastos de representación	COP0.00
Arriendos	COP0.00
Honorarios	COP0.00
Otros ingresos y rentas	COP0.00
Total	COP88,724,335.00

Editar Ingresos

Resultados de la búsqueda

Declarante	Descargar	Entidad	Cargo	Es contratista	Tipo de publicación	Fecha de publicación	Estado formulario
LAURA MARIANA MORENO RUBIO CEDULA DE CIUDADANIA - 1013624205	Declaración Ley 2013 de 2019	INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PÉREZ" Reporte de Entidad		SI	INGRESO	2022-01-03 22:09	FINALIZADO
LAURA MARIANA MORENO RUBIO CEDULA DE CIUDADANIA - 1013624205	Declaración Ley 2013 de 2019	INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PÉREZ" Reporte de Entidad		SI	PERIÓDICO	2021-10-01 13:55	FINALIZADO
LAURA MARIANA MORENO RUBIO CEDULA DE CIUDADANIA - 1013614205	Declaración Ley 2013 de 2019	INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PÉREZ" Reporte de Entidad		SI	INGRESO	2021-03-18 22:33	FINALIZADO

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 02/01/2022

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	899999035	**Cédula Usuario:**	CC 1018431245
Nombre:	INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y DE ESTUDIOS EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA				
Dirección:	KR 3 N 18 32				
Departamento:	BOGOTA D.C.		**Municipio:**	BOGOTA D.C.	
Correo electrónico:	ERODRIGUEZ@ICETEX.GOV.CO				
Teléfono:	3821670		**Tarifa:**	0.522	
Actividad Económica:	1751501 EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES AUXILIARES DE SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACION PUBLICA EN GENERAL				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 1018431245	MONICA DANIELA CORTES MUÑOZ

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	198	12/01/2022	CC 94513533	MUTIS ROJAS FERNANDO	1	0.522	**Independiente**
2	197	12/01/2022	CC 80771197	CAMACHO SUAREZ MARCELO	1	0.522	**Independiente**
3	196	12/01/2022	CC 35422915	ROJAS CASTRO ANDREA	1	0.522	**Independiente**
4	195	12/01/2022	CC 52501500	SALCEDO HERRERA ANA	1	0.522	**Independiente**
5	194	12/01/2022	CC 1085035607	RODRIGUEZ OROZCO JOHN	1	0.522	**Independiente**
6	193	11/01/2022	CC 52962588	RODRIGUEZ MONTAÑO DIANA	1	0.522	**Independiente**
7	192	11/01/2022	CC 80032998	JIMENEZ ROA JOSE	1	0.522	**Independiente**
8	191	11/01/2022	CC 1016003642	BERNAL CHINCHILLA VIVIANA	1	0.522	**Independiente**
9	190	11/01/2022	CC 53104121	AVILA SUAREZ JENNY	1	0.522	**Independiente**
10	189	11/01/2022	CC 80452469	HERRERA ROMERO PEDRO	1	0.522	**Independiente**
11	188	11/01/2022	CC 1024519953	GUZMAN GOMEZ KATHERINE	1	0.522	**Independiente**
12	187	11/01/2022	CC 51933941	CASTRO GALINDO RUTH	1	0.522	**Independiente**
13	186	11/01/2022	CC 80742990	CARDENAS LOPEZ JIMMY	1	0.522	**Independiente**
14	185	11/01/2022	CC 1094884450	PELAEZ GIRALDO VANNESA	1	0.522	**Independiente**
15	184	11/01/2022	CC 79949520	RIVERO PARDO GIOVANNI	1	0.522	**Independiente**
16	183	11/01/2022	CC 52876942	GARCIA MANRIQUE JUANA	1	0.522	**Independiente**
17	182	11/01/2022	CC 80153406	ALVAREZ RICO EDWIN	1	0.522	**Independiente**
18	181	11/01/2022	CC 1026568683	LADINO MONTENEGRO JAIR	1	0.522	**Independiente**
19	180	11/01/2022	CC 52169697	CASTELLANOS MONROY ELDA	1	0.522	**Independiente**
20	179	11/01/2022	CC 31588891	ANGULO QUIÑONES ISLEANY	1	0.522	**Independiente**
21	178	11/01/2022	CC 1020795707	RICO RICO LAURA	1	0.522	**Independiente**
22	177	11/01/2022	CC 1053768465	GONZALEZ VASQUEZ ALVARO	1	0.522	**Independiente**
23	176	11/01/2022	CC 1023021108	BERNAL PEDRAZA SUSSAN	1	0.522	**Independiente**
24	175	11/01/2022	CC 20381463	VILLALOBOS RIVEROS ANA	1	0.522	**Independiente**
25	174	11/01/2022	CC 53167395	MUÑOZ CARDENAS SONIA	1	0.522	**Independiente**
26	173	11/01/2022	CC 1098611173	VARGAS TIRADO EDUARDO	1	0.522	**Independiente**
27	172	11/01/2022	CC 80801369	GUERRERO BALLESTEROS JOHN	1	0.522	**Independiente**
28	171	11/01/2022	CC 1047222447	BORRERO CORTES JAVIER	1	0.522	**Independiente**

MIS_4_1_3_FR15 v_04

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 02/01/2022

29	170	11/01/2022	CC 91525650	PINTO CELIS HUGO	1	0.522	**Independiente**
30	169	11/01/2022	CC 88219064	NUNCIRA AREVALO ANGEL	1	0.522	**Independiente**
31	168	11/01/2022	CC 24048478	CALIXTO MEDRANO MARIA	1	0.522	**Independiente**
32	167	11/01/2022	CC 80096101	AVILA ORJUELA JUAN	1	0.522	**Independiente**
33	166	11/01/2022	CC 79892008	DURAN MONTAÑA JORGE	1	0.522	**Independiente**
34	165	11/01/2022	CC 1024496000	CUENCA CHACON ANDRES	1	0.522	**Independiente**
35	164	11/01/2022	CC 1010165670	PIRAGUITA DIAZ JEIMY	1	0.522	**Independiente**
36	163	11/01/2022	CC 52538663	NIÑO TAVERA ELLEN	1	0.522	**Independiente**
37	162	07/01/2022	CC 51956878	ZAMBRANO BOGOYA CLAUDIA	1	0.522	**Independiente**
38	161	07/01/2022	CC 1018414039	RONDON CASTELLANOS MARIA	1	0.522	**Independiente**
39	160	07/01/2022	CC 53036984	RIVEROS PINEDA YULY	1	0.522	**Independiente**
40	159	07/01/2022	CC 52190824	GÓMEZ COTA NORMA	1	0.522	**Independiente**
41	158	07/01/2022	CC 1024486644	RAIGOSO PERALTA JUAN	1	0.522	**Independiente**
42	157	07/01/2022	CC 1014246760	MARTINEZ SARMIENTO SOORANGY	1	0.522	**Independiente**
43	156	07/01/2022	CC 52759614	PUENTES ROBLES ANA	1	0.522	**Independiente**
44	155	07/01/2022	CC 79986737	PULIDO CASTIBLANCO PABLO	1	0.522	**Independiente**
45	154	07/01/2022	CC 1019033940	TORRES ESPEJO MARIA	1	0.522	**Independiente**
46	153	07/01/2022	CC 1020726540	SÁNCHEZ PLAZAS ARIEL	1	0.522	**Independiente**
47	152	07/01/2022	CC 1014183166	CHAVARRIA ESPITIA DIANA	1	0.522	**Independiente**
48	151	07/01/2022	CC 1023936929	ALFONSO MELENDEZ PAULA	1	0.522	**Independiente**
49	150	07/01/2022	CC 1129581958	TORRES ORTIZ JOSE	1	0.522	**Independiente**
50	149	07/01/2022	CC 1013581478	CASTELLANOS ALVARADO YEIMMY	1	0.522	**Independiente**
51	148	07/01/2022	CC 1110514540	SOTO VARELA PEDRO	1	0.522	**Independiente**
52	147	07/01/2022	CC 52186786	TRUJILLO GARZON SANDRA	1	0.522	**Independiente**
53	146	07/01/2022	CC 66992634	OTALORA URREA SANDRA	1	0.522	**Independiente**
54	145	07/01/2022	CC 21469959	VELEZ COLORADO MARITZA	1	0.522	**Independiente**
55	144	07/01/2022	CC 1053835638	ALZATE SANCHEZ FELIPE	1	0.522	**Independiente**
56	143	07/01/2022	CC 79846501	CORTES ACERO FERNANDO	1	0.522	**Independiente**
57	142	07/01/2022	CC 1081788672	BERDUGO COLON WALTER	1	0.522	**Independiente**
58	141	07/01/2022	CC 11365509	FRANCO CALDERON JOHN	1	0.522	**Independiente**
59	140	07/01/2022	CC 52470982	ALVIS CASTRO SANDRA	1	0.522	**Independiente**
60	139	07/01/2022	CC 1018500881	MARTINEZ CONEJO JUAN	1	0.522	**Independiente**
61	138	07/01/2022	CC 1070958842	GONZALEZ MORENO STEVEN	1	0.522	**Independiente**
62	137	07/01/2022	CC 52837818	VALLEJO SANABRIA CARMEN	1	0.522	**Independiente**
63	136	07/01/2022	CC 80545522	CUBILLOS JIMENEZ GUILLERMO	1	0.522	**Independiente**
64	135	07/01/2022	CC 79736972	RIPPE JOHN	1	0.522	**Independiente**
65	134	07/01/2022	CC 52816943	PRODIGO SARMIENTO NIDIA	1	0.522	**Independiente**
66	133	07/01/2022	CC 1032362759	DIAZ ESCUDERO HUMBERTO	1	0.522	**Independiente**
67	132	07/01/2022	CC 72206667	CABARCAS GOMEZ WLADIMIR	1	0.522	**Independiente**
68	131	06/01/2022	CC 1031135865	BARBOSA HENRIQUEZ LADY	1	0.522	**Independiente**
69	130	06/01/2022	CC 52705230	BERNAL TARQUINO FLOR	1	0.522	**Independiente**
70	129	06/01/2022	CC 1012348717	GONZALEZ MORA CAMILO	1	0.522	**Independiente**
71	128	06/01/2022	CC 86088156	CELIS GUERRERO ANDRES	1	0.522	**Independiente**
72	127	06/01/2022	CC 79735850	SALGADO GONZALES DIEGO	1	0.522	**Independiente**

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 02/01/2022

73	126	06/01/2022	CC 79833017	BELTRAN PACHON EDWARD	1	0.522	**Independiente**
74	125	06/01/2022	CC 1013624205	MORENO RUBIO LAURA	1	0.522	**Independiente**
75	124	06/01/2022	CC 52533006	NIÑO NAVAS LINA	1	0.522	**Independiente**
76	123	06/01/2022	CC 79305405	ROCHA CAMPOS JUAN	1	0.522	**Independiente**
77	122	06/01/2022	CC 7633512	PINEDA JIMENEZ LUCAS	1	0.522	**Independiente**
78	121	06/01/2022	CC 80513301	CASTAÑO ARIZA JULIO	1	0.522	**Independiente**
79	120	06/01/2022	CC 52220562	RODRIGUEZ MOLINA YOLANDA	1	0.522	**Independiente**
80	119	06/01/2022	CC 79715131	GARZON CORREA NELSON	1	0.522	**Independiente**
81	118	06/01/2022	CC 52319138	ROSERO TORRES MONICA	1	0.522	**Independiente**
82	117	06/01/2022	CC 43650080	OLARTE PATIÑO MARIZA	1	0.522	**Independiente**
83	116	06/01/2022	CC 1085248038	ORTIZ MESIAS SANDRA	1	0.522	**Independiente**
84	115	06/01/2022	CC 1075245859	QUITIAN DIAZ JORGE	1	0.522	**Independiente**
85	114	06/01/2022	CC 52261845	HERNANDEZ TRUJILLO EDNA	1	0.522	**Independiente**
86	113	06/01/2022	CC 40187318	HORMECHEA GARCIA MARIA	1	0.522	**Independiente**
87	112	06/01/2022	CC 52220442	MORENO ACOSTA CLAUDIA	1	0.522	**Independiente**
88	111	06/01/2022	CC 53124808	CARBONELL GARCIA ANGELICA	1	0.522	**Independiente**
89	110	06/01/2022	CC 1069751532	OVIEDO BRINEZ MICHEL	1	0.522	**Independiente**
90	109	06/01/2022	CC 80000820	CORZO FAJARDO DIEGO	1	0.522	**Independiente**
91	108	06/01/2022	CC 1012417141	ARBALAEZ GAVIRIA ALEXANDER	1	0.522	**Independiente**
92	107	06/01/2022	CC 1019059108	LOPEZ DELRIO NICOLAS	1	0.522	**Independiente**
93	106	06/01/2022	CC 1022927061	REAL VANEGAS MARIXA	1	0.522	**Independiente**
94	105	06/01/2022	CC 7633581	CASTILLO MONTES JOSE	1	0.522	**Independiente**
95	104	05/01/2022	CC 1095918006	DIAZ GOMEZ GEYNNY	1	0.522	**Independiente**
96	103	05/01/2022	CC 1018416424	OCHOA BLANCO ELIANA	1	0.522	**Independiente**
97	102	05/01/2022	CC 80039945	FORERO FORERO JUAN	1	0.522	**Independiente**
98	101	05/01/2022	CC 51910760	BURGOS GÓMEZ MARTHA	1	0.522	**Independiente**
99	100	05/01/2022	CC 52433108	ACOSTA BARRERA MARIA	1	0.522	**Independiente**
100	99	05/01/2022	CC 30400995	NOREÑA MARÍN LUZ	1	0.522	**Independiente**
101	98	05/01/2022	CC 52758233	RODRIGUEZ CASTAÑEDA GLORIA	1	0.522	**Independiente**
102	97	05/01/2022	CC 80178291	RODRIGUEZ GALINDO ARNOLD	1	0.522	**Independiente**
103	96	05/01/2022	CC 1110543124	PULIDO PARRA GERMAN	1	0.522	**Independiente**
104	95	05/01/2022	CC 72230335	ANGULO GARCIA CARLOS	1	0.522	**Independiente**
105	94	05/01/2022	CC 1042995294	SULVARAN RUIZ WILSON	1	0.522	**Independiente**
106	93	05/01/2022	CC 79979765	ARIAS ARDILA ALBERT	1	0.522	**Independiente**
107	92	05/01/2022	CC 1013590021	BALLESTEROS SANCHEZ MARHA	1	0.522	**Independiente**
108	91	05/01/2022	CC 81740327	CRUZ TOVAR MIGUEL	1	0.522	**Independiente**
109	90	05/01/2022	CC 88278411	RINCON BARBOSA IVAN	1	0.522	**Independiente**
110	89	05/01/2022	CC 79624727	PAEZ FORERO JOSE	1	0.522	**Independiente**
111	88	05/01/2022	CC 79925942	VALBUENA OROZCO ALEXANDER	1	0.522	**Independiente**
112	87	05/01/2022	CC 80085564	MONTERROSA CANTE CARLOS	1	0.522	**Independiente**
113	86	05/01/2022	CC 1144144929	LONDOÑO ALVERAZ DAVID	1	0.522	**Independiente**
114	85	05/01/2022	CC 31171665	OROZCO VANDERHUCK LUZ	1	0.522	**Independiente**
115	84	05/01/2022	CC 38643740	PARADA MORALES VIVIANA	1	0.522	**Independiente**
116	83	05/01/2022	CC 52979482	OROZCO SHAIKH XAMIRA	1	0.522	**Independiente**

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 02/01/2022

117	82	05/01/2022	CC 1075211814	GAITAN SANCHEZ MARIA	1	0.522	**Independiente**
118	81	05/01/2022	CC 1082836086	ROMERO DEMARTINO VICTOR	1	0.522	**Independiente**
119	80	05/01/2022	CC 1112767576	RINCON MONCADA LINA	1	0.522	**Independiente**
120	79	05/01/2022	CC 1014234625	PARRA ALDANA JAIR	1	0.522	**Independiente**
121	78	05/01/2022	CC 51790333	RUBIANO RAMIREZ MARTHA	1	0.522	**Independiente**
122	77	05/01/2022	CC 1015409978	VILLARREAL ORTIZ MARIO	1	0.522	**Independiente**
123	76	05/01/2022	CC 1023872551	ALJACH MOSQUERA DIANA	1	0.522	**Independiente**
124	75	04/01/2022	CC 1053829687	MOLINA JIMENEZ LINA	1	0.522	**Independiente**
125	74	04/01/2022	CC 1030526346	MALDONADO BETANCOURT PATRICIA	1	0.522	**Independiente**
126	73	04/01/2022	CC 1020765165	RIPE HERNANDEZ LEADY	1	0.522	**Independiente**
127	72	04/01/2022	CC 80011016	ROSERO TORRES RICARDO	1	0.522	**Independiente**
128	71	04/01/2022	CC 1049637033	GARAVITO FAJARDO ANGYE	1	0.522	**Independiente**
129	70	04/01/2022	CC 52430853	JEREZ ESPITIA SANDRA	1	0.522	**Independiente**
130	69	04/01/2022	CC 63496021	PACHECO RUGELES CLAUDIA	1	0.522	**Independiente**
131	68	04/01/2022	CC 35355686	GOMEZ PALACIOS YENNY	1	0.522	**Independiente**
132	67	04/01/2022	CC 80095738	ACEVEDO DURÁN JUAN	1	0.522	**Independiente**
133	66	04/01/2022	CC 1020775991	ANDRADE ALZATE KATERINE	1	0.522	**Independiente**
134	65	04/01/2022	CC 1018460472	ARAGON ACEVEDO JULIANA	1	0.522	**Independiente**
135	64	04/01/2022	CC 1071839528	NAVARRETE RUNZA NESTOR	1	0.522	**Independiente**
136	63	04/01/2022	CC 53071019	VILLALOBOS RIVEROS ARINEL	1	0.522	**Independiente**
137	62	04/01/2022	CC 79606436	HUERFANO MACIAS WILSON	1	0.522	**Independiente**
138	61	04/01/2022	CC 79623265	CUERVO ARENAS EDGAR	1	0.522	**Independiente**
139	60	04/01/2022	CC 79971518	LOPEZ ALONSO FREDY	1	0.522	**Independiente**
140	59	04/01/2022	CC 1020807870	CARO VALLE STEPHANIA	1	0.522	**Independiente**
141	58	04/01/2022	CC 22733580	BUITRAGO CALDERON KAREE	1	0.522	**Independiente**
142	57	04/01/2022	CC 1143868758	CEBALLOS SANTOS NATALY	1	0.522	**Independiente**
143	56	04/01/2022	CC 1026152179	DAVILA ALVAREZ MARIA	1	0.522	**Independiente**
144	55	04/01/2022	CC 98669167	RUEDA CARDONA JOHN	1	0.522	**Independiente**
145	54	04/01/2022	CC 91491231	OLAYA LOPEZ RICARDO	1	0.522	**Independiente**
146	53	04/01/2022	CC 80224911	GALEANO AVENDAÑO JOAN	1	0.522	**Independiente**
147	52	04/01/2022	CC 85468430	LACERA DIAZ DONALDO	1	0.522	**Independiente**
148	51	04/01/2022	CC 1113654654	ORTIZ HERRERA JUAN	1	0.522	**Independiente**
149	50	04/01/2022	CC 1024470423	OSPINA HORTA CLAUDIA	1	0.522	**Independiente**
150	49	04/01/2022	CC 1110562819	SAA CAMELO MARIA	1	0.522	**Independiente**
151	48	03/01/2022	CC 1073166661	RUBIO MORALES SEBASTIAN	1	0.522	**Independiente**
152	47	03/01/2022	CC 1049617486	DAZA QUINTERO DAVID	1	0.522	**Independiente**
153	46	03/01/2022	CC 52624049	SANCHEZ RODRIGUEZ ANGELA	1	0.522	**Independiente**
154	45	03/01/2022	CC 51918845	NAMÉN SEGURA ADY	1	0.522	**Independiente**
155	44	03/01/2022	CC 80161275	SANCHEZ OSPINA BRESMAN	1	0.522	**Independiente**
156	43	03/01/2022	CC 79855988	SARMIENTO ORTIZ JOSE	1	0.522	**Independiente**
157	42	03/01/2022	CC 1026294532	REYES ARIAS LUIS	1	0.522	**Independiente**
158	41	03/01/2022	CC 1018405589	GUEVARA ESCOBAR DIANA	1	0.522	**Independiente**
159	40	03/01/2022	CC 37898247	GONZALEZ GORDILLO DIANA	1	0.522	**Independiente**
160	39	03/01/2022	CC 52967366	RODRIGUEZ PEÑA DIANA	1	0.522	**Independiente**

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 02/01/2022

161	38	03/01/2022	CC 65748384	PINEDO TOCORA INGRID	1	0.522	**Independiente**
162	37	03/01/2022	CC 80772521	BERMUDEZ LOPEZ CAMILO	1	0.522	**Independiente**
163	36	03/01/2022	CC 1031129528	CARREÑO BUITRAGO AMANDA	1	0.522	**Independiente**
164	35	03/01/2022	CC 52935546	VEIRA TOVAR JENNY	1	0.522	**Independiente**
165	34	03/01/2022	CC 52533738	BARRERO MURCIA MARTHA	1	0.522	**Independiente**
166	33	03/01/2022	CC 40992964	CHILITO LENIS ANGELICA	1	0.522	**Independiente**
167	32	03/01/2022	CC 52424646	MEDINA MARTINEZ LUZ	1	0.522	**Independiente**
168	31	03/01/2022	CC 79720987	GALLO ORTÍZ ITALO	1	0.522	**Independiente**
169	30	03/01/2022	CC 80777848	MONCADA TORRES JAVIER	1	0.522	**Independiente**
170	29	03/01/2022	CC 52061620	CASTAÑEDA MONROY ELDA	1	0.522	**Independiente**
171	28	03/01/2022	CC 69007370	ROBLES GUERRERO CLAUDIA	1	0.522	**Independiente**
172	27	03/01/2022	CC 1010205604	OSPINA RUIZ HUGO	1	0.522	**Independiente**
173	26	03/01/2022	CC 80119997	VALENCIA NEMOCÓN WILLIAM	1	0.522	**Independiente**
174	25	03/01/2022	CC 53030016	CAICEDO GONZÁLEZ MARITZA	1	0.522	**Independiente**
175	24	03/01/2022	CC 1015476312	SOSA ROMERO JULIETH	1	0.522	**Independiente**
176	23	03/01/2022	CC 1049624779	DIAZ CARO JENNIFER	1	0.522	**Independiente**
177	22	03/01/2022	CC 1010201863	CARDENAS GUZMÁN JAVIER	1	0.522	**Independiente**
178	21	03/01/2022	CC 1015408521	BARRETO VILLAMIL GISSET	1	0.522	**Independiente**
179	20	03/01/2022	CC 52868300	CASTRO CASTILLO ADRIANA	1	0.522	**Independiente**
180	19	03/01/2022	CC 1013587168	MEJIA SALAZAR LUISA	1	0.522	**Independiente**
181	18	03/01/2022	CC 52371287	ORTIZ CORTES LIDA	1	0.522	**Independiente**
182	17	03/01/2022	CC 52974164	RODRIGUEZ TINJACA MONICA	1	0.522	**Independiente**
183	16	03/01/2022	CC 80874341	GUTIERREZ TECANO RAUL	1	0.522	**Independiente**
184	15	03/01/2022	CC 52053679	ORTIZ MOLINA MARTHA	1	0.522	**Independiente**
185	14	03/01/2022	CC 53069239	NOCUA MERCHAN SANDRA	1	0.522	**Independiente**
186	13	03/01/2022	CC 11206499	DURAN TICORA HUGO	1	0.522	**Independiente**
187	12	03/01/2022	CC 52264113	GALVIS MEDINA CIRA	1	0.522	**Independiente**
188	11	03/01/2022	CC 52070765	ALVAREZ MARTINEZ MARISOL	1	0.522	**Independiente**
189	10	03/01/2022	CC 1031141199	FAJARDO VELASCO STEFANIA	1	0.522	**Independiente**
190	9	03/01/2022	CC 79612776	CORONADO ANDRADE JORGE	1	0.522	**Independiente**
191	8	03/01/2022	CC 1076646509	CANO GARCIA DIEGO	1	0.522	**Independiente**
192	7	03/01/2022	CC 53062356	GRANADOS AVENDAÑO NELLY	1	0.522	**Independiente**
193	6	03/01/2022	CC 52965384	ORTIZ RODRIGUEZ INGRID	1	0.522	**Independiente**
194	5	03/01/2022	CC 52986716	RODRIGUEZ CASALLAS DAIHANA	1	0.522	**Independiente**
195	4	03/01/2022	CC 42158802	TORO HERNANDEZ MARCELA	1	0.522	**Independiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

Cordial saludo,

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 02/01/2022

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

9FD8EBB4D8C7F4D8E209A86F15D2FEEC Certificado impreso el día 1/2/2022 5:16:36 PM por el portal de cargue masivos

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 21:34:43 horas del 03/01/2022, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1013624205,**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Laura Mariana Moreno rUBIO**, con NIT **101362420-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2022-01-03 22:09

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LAURA	MARIANA	MORENO	RUBIO

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1013624205

Lugar de nacimiento

País	Colombia	Departamento	Bogotá D.C	Municipio	BOGOTÁ

Lugar de domicilio

País	Colombia	Departamento	Bogotá D.C	Municipio	BOGOTÁ

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PÉREZ"

Lugar de sede

País	Colombia	Departamento	Bogotá D.C	Municipio	BOGOTÁ

Dirección	CARRERA 3 NO.18 - 32

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$88.724.335,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$0,00
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$88.724.335,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
AHORROS	Colombia	$1.700.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
CARRO	Colombia	Bogotá D.C	BOGOTÁ	$12.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:
